

Scotiabank México

El total de ingresos después de la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a \$4,163 millones en el tercer trimestre del 2013, un incremento de \$399 millones ó 11% respecto al mismo periodo del año pasado. Este incremento se debe principalmente a mayores ingresos en el margen financiero y mayores ingresos no financieros; los cuales fueron parcialmente compensados con un incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Respecto al trimestre anterior el total de ingresos después de la estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó \$1,168 millones ó 39%, debido a un incremento en el margen financiero y una menor estimación preventiva para riesgos crediticios, con ingresos no financieros prácticamente sin cambios.

En el trimestre la utilidad después de impuestos fue de \$1,061 millones, comparada con \$1,090 millones del mismo periodo del año pasado. La baja anual se debió principalmente a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios, mayores gastos de administración y operación y mayores impuestos que fueron parcialmente compensados con un mayor margen financiero y mayores ingresos no financieros.

La utilidad después de impuestos aumentó \$863 millones respecto al trimestre anterior, debido principalmente a una menor estimación preventiva para riesgos crediticios, un mayor margen financiero, los cuales fueron parcialmente compensados con un incremento en los gastos de administración y operación y mayores impuestos a la utilidad.

Al 30 de septiembre de 2013, la utilidad después de impuestos fue de \$2,259 millones, comparada con \$3,291 millones del mismo periodo del año pasado. La disminución se debió en su mayoría a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios, mayores gastos de administración y operación y mayores impuestos, parcialmente compensados con un mayor margen financiero y mayores ingresos no financieros.

Scotiabank México Información Financiera Condensada <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	9 meses		3 meses		
	30, Sep 2013	30, Sep 2012	30, Sep 2013	30, Jun 2013	30, Sep 2012
Ingresos por intereses	12,880	11,760	4,504	4,284	4,091
Gastos por intereses	(4,627)	(4,029)	(1,531)	(1,577)	(1,373)
Margen financiero	8,253	7,731	2,973	2,707	2,718
Otros ingresos	4,964	4,484	1,541	1,543	1,232
Ingresos	13,217	12,215	4,514	4,250	3,950
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,169)	(639)	(351)	(1,255)	(186)
Total Ingresos	11,048	11,576	4,163	2,995	3,764
Gastos de administración y promoción	(8,406)	(7,913)	(2,948)	(2,767)	(2,725)
Resultado de la operación	2,642	3,663	1,215	228	1,039
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	1	1	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,643	3,664	1,216	228	1,039
Impuestos a la utilidad	(384)	(373)	(155)	(30)	51
Resultado después de impuestos a la utilidad	2,259	3,291	1,061	198	1,090

Margen Financiero

En el tercer trimestre de 2013, el margen financiero fue de \$2,973 millones, un incremento de \$255 millones ó 9% respecto al mismo periodo del año pasado y \$266 millones ó 10% respecto al trimestre anterior.

El incremento respecto al mismo periodo del año pasado y al trimestre anterior se debió a mayores volúmenes en la cartera de créditos personales e hipotecarios, así como a un incremento en los depósitos de vista y ahorro.

Al 30 de septiembre de 2013, el margen financiero fue de \$8,253 millones, un incremento de \$522 millones ó 7% respecto al mismo periodo del año pasado. El incremento se debió principalmente a mayores volúmenes de la cartera de menudeo y comercial, así como a mayores volúmenes de depósitos vista y ahorro y depósitos a plazo.

Considerando el costo total de fondeo, el margen de interés neto de los activos productivos fue:

Scotiabank México Análisis del Margen Financiero <i>(Promedio en millones de pesos)</i>	9 meses			
	30 Sep, 2013		30 Sep, 2012	
	Volumen	Spread	Volumen	Spread
Disponibilidades	21,108	1.4%	21,070	1.7%
Valores	30,500	2.0%	27,284	1.9%
Cartera neta	129,266	8.5%	110,103	8.5%

Otros ingresos

Scotiabank México Otros Ingresos <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	9 meses		3 meses		
	30, Sep 2013	30, Sep 2012	30, Sep 2013	30, Jun 2013	30, Sep 2012
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto)	1,699	1,703	616	566	567
Resultados por intermediación	892	428	39	178	(23)
Otros ingresos/egresos de la operación	2,373	2,353	886	799	688
Total de Otros Ingresos	4,964	4,484	1,541	1,543	1,232

Este trimestre, el total de Otros ingresos se ubicó en \$1,541 millones, \$309 millones ó 25% superior al mismo periodo del año pasado; esto se debió principalmente a mayores ingresos por seguros, un incremento en la venta de bienes adjudicados, menores castigos y quebrantos, mayores comisiones por tarjeta de crédito y mayores ingresos por intermediación.

Comparado con el trimestre anterior, el total de Otros ingresos permaneció relativamente sin cambios.

Al 30 de septiembre de 2013, los otros ingresos totalizaron \$4,964 millones, un incremento de \$480 millones ó 11% respecto al mismo periodo del año pasado. Sin incluir el ingreso no recurrente de \$339 millones en 2013, el incremento hubiera sido de 3% respecto al mismo periodo del año pasado, resultado de mayores ingresos por seguros, venta de bienes adjudicados, otras recuperaciones y mayores ingresos por intermediación, parcialmente compensados con mayores castigos y quebrantos y menores recuperaciones de cartera.

Scotiabank México Comisiones y tarifas (netas) <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	9 meses		3 meses		
	30, Sep 2013	30, Sep 2012	30, Sep 2013	31, Jun 2013	30, Sep 2012
Comisiones de crédito	132	150	49	50	49
Manejo de cuenta	310	397	112	103	133
Tarjeta de crédito	633	503	228	211	181
Actividades fiduciarias	168	144	68	54	46
Servicios de banca electrónica	197	181	69	71	58
Otras	259	328	90	77	100
Total de comisiones y tarifas (netas)	1,699	1,703	616	566	567

Las comisiones y tarifas netas se ubicaron este trimestre en \$616 millones, \$49 millones ó 9% arriba del mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores comisiones por tarjeta de crédito, actividades fiduciarias y servicios de banca electrónica, parcialmente compensadas con menores comisiones por manejo de cuenta.

Respecto al trimestre anterior las comisiones y tarifas netas se incrementaron \$50 millones ó 9%, debido principalmente a mayores comisiones por tarjeta de crédito, mayores comisiones por actividades fiduciarias, mayores comisiones por avalúos y mayores comisiones por manejo de cuenta.

Al 30 de septiembre de 2013, las comisiones y tarifas netas ascendieron a \$1,699 millones, una disminución de \$4 millones respecto al mismo periodo del año pasado. Esto se debió principalmente a menores comisiones por manejo de cuenta, menores comisiones relacionadas a cartera (en otras) y menores comisiones de crédito, parcialmente compensadas con mayores comisiones por tarjeta de crédito, mayores comisiones por actividades fiduciarias y mayores comisiones por servicios de banca electrónica.

Scotiabank México Otros ingresos/egresos de la operación <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	9 meses		3 meses		
	30, Sep 2013	30, Sep 2012	30, Sep 2013	30, Jun 2013	30, Sep 2012
Recuperación de cartera de crédito	340	432	114	119	121
Recuperaciones	343	317	113	115	93
Ingresos por adquisición de cartera de crédito	5	3	-	4	-
Castigos y Quebrantos	(142)	(57)	(12)	(66)	(52)
Resultado neto por venta de bienes adjudicados	178	103	70	65	35
Intereses por préstamos a empleados	59	59	20	19	20
Ingresos por arrendamiento	44	47	15	14	18
Otras partidas de los ingresos/egresos de la operación	1,453	1,384	509	498	446
Otros	93	65	57	31	7
Total de otros ingresos/egresos de la operación	2,373	2,353	886	799	688

En el tercer trimestre de 2013 el total de Otros ingresos/egresos de la operación se ubicó en \$886 millones, \$198 millones ó 29% por arriba del mismo trimestre del año pasado y \$87 millones ó 11% superior al trimestre anterior. El incremento anual fue resultado de mayores ingresos por seguros y fondos de inversión, una disminución en los castigos y quebrantos, mayores ingresos por la venta de bienes adjudicados, mayores ingresos por derecho de cobro y mayores ingresos en Otros.

El incremento trimestral se debe principalmente a menores castigos y quebrantos, mayores ingresos por seguros y mayores ingresos en Otros.

Al 30 de septiembre de 2013, los otros ingresos/egresos de la operación se ubicaron en \$2,373 millones, \$20 millones ó 1% por arriba del mismo periodo del año pasado. Esto se debió a mayores ingresos por la venta de bienes adjudicados, mayores ingresos por seguros y fondos de inversión, parcialmente compensado con mayores castigos y quebrantos y menores recuperaciones de cartera.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Scotiabank Mexico Estimación preventiva para riesgos crediticios (neta) <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	9 meses		3 meses		
	30, Sep 2013	30, Sep 2012	30, Sep 2013	31, Jun 2013	30, Sep 2012
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,169)	(639)	(351)	(1,255)	(186)
Recuperación de cartera de crédito (en Otros ingresos/egresos de la operación)	340	432	114	119	121
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios (neta)	(1,829)	(207)	(237)	(1,136)	(65)

Este trimestre, la estimación preventiva para riesgos crediticios neta de recuperaciones de cartera se ubicó en \$237 millones, un incremento de \$172 millones respecto al mismo trimestre del año pasado. La estimación preventiva para riesgos crediticios sin incluir las recuperaciones de cartera fue de \$351 millones, \$165 millones superior al mismo trimestre del año pasado. Este incremento se debió a mayores requerimientos en la cartera de menudeo, parcialmente compensado con la liberación de provisiones en cartera comercial debido a prepagos de créditos y a la mejora de la calidad de los créditos.

La estimación preventiva para riesgos crediticios neta de recuperaciones de cartera disminuyó \$899 millones respecto al trimestre anterior. Sin incluir las recuperaciones de cartera, la estimación preventiva para riesgos crediticios disminuyó \$904 millones respecto al trimestre anterior. Esta disminución se debió a mayores requerimientos el trimestre pasado en la cartera comercial debido principalmente al establecimiento de reservas por cerca de \$130 millones para créditos en dos empresas desarrolladoras de vivienda que cayeron en cartera vencida; así como reservas adicionales por \$184 millones de un crédito sindicado correspondiente a una carretera en construcción conforme a la metodología de la CNBV de proyectos de inversión con fuente de pago propia, los cuales fueron liberados este trimestre, además de prepagos de créditos comerciales.

Al 30 de septiembre de 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios neta de recuperaciones aumentó \$1,622 millones. Excluyendo las recuperaciones la estimación preventiva para riesgos crediticios, aumentó \$1,530 millones. Este incremento se debió a mayores requerimientos de reservas en la cartera de menudeo y en la cartera comercial. En la cartera comercial se debió principalmente a las menores reservas el año pasado por la implementación de una nueva metodología de cálculo de reservas basado en la severidad de la pérdida que fue aplicada a un segmento importante de la cartera el mismo periodo del año pasado, y el incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de menudeo se debió principalmente al incremento en volumen de préstamos personales.

Gastos de Administración y Promoción

El índice de productividad (ver nota¹), este trimestre se ubicó en 65.3%, por abajo del 69.0% del mismo trimestre del año pasado y en línea con el 65.1% del trimestre anterior.

Scotiabank México Gastos de Administración y Promoción <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	9 meses		3 meses		
	30, Sep 2013	30, Sep 2012	30, Sep 2013	30, Jun 2013	30, Sep 2012
Gastos de personal	(3,545)	(3,271)	(1,235)	(1,074)	(1,111)
Gastos de operación	(4,861)	(4,642)	(1,713)	(1,693)	(1,614)
Total de gastos de administración y promoción	(8,406)	(7,913)	(2,948)	(2,767)	(2,725)

Este trimestre, los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$2,948 millones, \$223 millones ú 8% superior al mismo trimestre del año pasado y \$181 millones ó 7% arriba del trimestre anterior. Los gastos de personal subieron \$124 millones ú 11% respecto al mismo trimestre del año pasado y fueron superiores \$161 millones ó 15% respecto al trimestre anterior.

Los gastos de operación aumentaron \$99 millones ó 6% respecto al mismo trimestre del año pasado y permaneció relativamente sin cambios respecto al trimestre anterior. El incremento respecto al mismo trimestre del año pasado se debió a mayores gastos por depreciación, reparación y mantenimiento y honorarios.

Al 30 de septiembre de 2013, el total de gastos se ubicó en \$8,406 millones, un incremento anual de \$493 millones ó 6%. Los gastos de personal aumentaron \$274 millones ú 8% respecto al año pasado. Los gastos de operación aumentaron \$219 millones ó 5%, debido principalmente a mayores gastos de IVA, gastos por servicios, depreciación y publicidad, parcialmente compensados con otros gastos generales.

Nota 1: El índice de productividad se define como el porcentaje de los Gastos de administración y promoción respecto de la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos. Un menor índice implica una mejora en la productividad.

Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas

La participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas no registró ingresos significativos en el trimestre.

Impuestos a la utilidad

Scotiabank México Impuestos	9 meses		3 meses		
	30, Sep 2013	30, Sep 2012	30, Sep 2013	30, Jun 2013	30, Sep 2012
<i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>					
Impuesto a la utilidad causado	(855)	(849)	(263)	(265)	(77)
Impuesto a la utilidad diferido	471	476	108	235	128
Total de impuestos a la utilidad	(384)	(373)	(155)	(30)	51

En el trimestre se registró un impuesto a cargo por \$155 millones, un incremento de \$206 millones respecto al mismo trimestre del año pasado y de \$125 millones respecto al trimestre anterior. El incremento respecto al mismo trimestre del año pasado se debió a una mayor base gravable y un mayor ajuste anual por inflación, parcialmente compensado con una menor deducibilidad de provisiones de cartera. El incremento respecto al trimestre anterior, se debió principalmente al reconocimiento de impuestos diferidos de reservas crediticias de ejercicios anteriores pendientes de deducir el trimestre pasado; lo cual compensó parcialmente la menor deducibilidad por provisiones de cartera. Estos impactos resultaron en una mayor tasa efectiva de impuestos respecto al mismo trimestre del año pasado y respecto al trimestre anterior.

Al 30 de septiembre de 2013, el total de impuestos aumentó \$11 millones respecto al mismo periodo del año anterior, permaneciendo relativamente sin cambios.

Balance General

Al 30 de septiembre de 2013, el total de activos del banco ascendió a \$233,810 millones, \$40,152 millones ó 21% arriba del año pasado y \$7,941 millones ó 4% arriba respecto al trimestre anterior. El incremento anual se debe a un mayor volúmen en la cartera de préstamos personales e hipotecaria, así como en la cartera de entidades financieras, comerciales y a un incremento en las disponibilidades.

El total del pasivo, ascendió a \$202,591 millones, un incremento de \$38,357 millones ó 23% respecto al año pasado y de \$7,235 millones ó 4% respecto al trimestre anterior. Estos cambios fueron resultado de un incremento en los depósitos de vista y plazo, así como a un incremento en los títulos de crédito emitidos.

Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	30 Sep, 2013	30 Jun, 2013	30 Sep, 2012
Caja, bancos, valores	71,553	63,983	60,835
Cartera vigente	136,559	135,370	112,775
Cartera vencida	4,420	3,678	2,977
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,572)	(4,612)	(3,062)
Otros activos	25,850	27,450	20,133
Activo total	233,810	225,869	193,658
Depósitos	154,455	143,696	120,665
Préstamos bancarios	7,021	7,251	5,556
Otros pasivos	41,115	44,409	38,013
Capital	31,219	30,513	29,424
Total Pasivo y Capital	233,810	225,869	193,658

Cartera Vigente

Scotiabank – Cartera de Crédito Vigente <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	30 Sep, 2013	30 Jun, 2013	30 Sep, 2012
Tarjeta de crédito y otros préstamos personales	24,788	23,499	16,853
Créditos a la vivienda	51,549	49,694	46,409
Total de préstamos menudeo	76,337	73,193	63,262
Actividad empresarial o comercial	46,951	45,995	41,469
Entidades financieras	9,620	11,405	2,437
Entidades gubernamentales	3,651	4,777	5,607
Total préstamos comerciales, financieras y gubernamentales	60,222	62,177	49,513
Total cartera vigente	136,559	135,370	112,775

La cartera de crédito al menudeo creció \$13,075 millones respecto al año pasado ó 21%. El crecimiento anual fue impulsado por mayores volúmenes en préstamos personales y tarjeta de crédito por \$7,935 millones ó 47%, así como a un incremento en la cartera hipotecaria de \$5,140 millones ó 11%. Respecto al trimestre anterior, la cartera de menudeo aumentó \$3,144 millones, principalmente por el incremento de \$1,855 millones ó 4% en la cartera hipotecaria y \$1,289 millones ó 5% en préstamos personales y tarjeta de crédito.

El total de préstamos con entidades comerciales, financieras y gubernamentales aumentó \$10,709 millones ó 22% respecto al mismo trimestre del año pasado y disminuyó \$1,955 millones ó 3% respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue resultado de mayores créditos a entidades financieras y comerciales por \$7,183 millones y \$5,482 millones respectivamente. La disminución trimestral se debió principalmente a menores volúmenes en la cartera comercial y financiera por \$1,785 millones y \$1,126 millones en créditos a entidades gubernamentales.

Cartera Vencida

Scotiabank – Cartera de Crédito Vencida (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 Sep, 2013	30 Jun, 2013	30 Sep 2012
Cartera vencida	4,420	3,678	2,977
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,572)	(4,612)	(3,062)
Cartera vencida neta	(152)	(934)	(85)
Cartera vencida bruta a cartera total	3.1%	2.6%	2.6%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	103%	125%	103%

En el trimestre la cartera vencida bruta totalizó \$4,420 millones, un incremento de \$1,443 millones ó 48% respecto al mismo periodo del año pasado y de \$742 millones ó 20% respecto al trimestre anterior. La estimación preventiva para riesgos crediticios del banco aumentó 49% respecto al año pasado y permaneció relativamente sin cambios respecto al trimestre anterior. El incremento respecto al año pasado, se debió principalmente a mayores provisiones en la cartera de préstamos personales, hipotecaria y de la cartera comercial.

El porcentaje de cobertura de cartera vencida fue de 103% al cierre de septiembre de 2013, sin cambios respecto al año pasado y menor que el 125% del trimestre anterior.

Al 30 de septiembre de 2013, la cartera vencida del banco representó el 3.1% de la cartera total, comparado con el 2.6% del mismo periodo del año pasado y 2.6% del trimestre anterior. La variación se debe principalmente a un cambio en la composición del portafolio de menudeo; incrementando principalmente la cartera vencida de prestamos personales.

Depósitos

Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 Sep, 2013	30 Jun, 2013	30 Sep, 2012
Total depósitos vista y ahorro	79,352	70,922	65,235
Público en general	58,037	53,185	49,189
Mercado de dinero	5,693	8,713	-
Total depósitos a plazo	63,730	61,898	49,189
Títulos de créditos emitidos	11,373	10,876	6,241
Total de Depósitos	154,455	143,696	120,665

Al 30 de septiembre de 2013, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$79,352 millones, un incremento de \$14,117 millones respecto al mismo periodo del año pasado y de \$8,430 millones respecto al trimestre anterior.

El total de los depósitos a plazo aumentó \$14,541 millones ó 30% en el año y \$1,832 millones ó 3% respecto al trimestre pasado. El incremento anual se debió a mayores volúmenes en los depósitos del público en general y de mercado de dinero reflejando las condiciones actuales de mercado. El incremento respecto al trimestre anterior se debe a mayores volúmenes en los depósitos del público en general, parcialmente compensado con una disminución en mercado de dinero.

Los títulos de crédito emitidos mostraron un crecimiento anual y trimestral de \$5,132 millones y \$497 millones respectivamente. El incremento anual corresponde principalmente a la cuarta emisión por \$3,450 millones y a la quinta emisión por \$1,150 millones, bajo el amparo del Programa de Certificados Bursátiles Bancarios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en octubre de 2010.

Para mayor información comuníquese con:

Michael Coate (52) 55 5123-1709 mcoate@scotiabank.com.mx
Internet: www.scotiabank.com.mx

Cambios en políticas contables

Criterios contables especiales aplicables a los créditos sujetos a apoyo derivado de las inundaciones provocadas por los huracanes “Ingrid” y “Manuel”

Mediante Oficio Num. P065/2013 con fecha del 18 de octubre de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó los criterios contables especiales que las Instituciones de Crédito podrán aplicar a los créditos de clientes que tengan su domicilio en las localidades de la República Mexicana declaradas en emergencia o desastre natural por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación durante los meses de septiembre y octubre del presente año, así como a aquellos créditos cuya fuente de pago se encuentre ubicada en dichas zonas y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes a la fecha del siniestro establecida en las declaratorias y bajo los términos correspondientes.

En virtud de lo antes mencionado Scotiabank implementó a partir del 14 de octubre de 2013, los siguientes apoyos para los clientes de los siguientes créditos:

- Hipotecario, Autos, Tarjetas de Crédito, Préstamos de Nómina y Préstamos Personales ubicados en las zonas declaradas como zona de desastre por la SEGOB:
 - Diferimiento de hasta 2 mensualidades, de capital e intereses.
 - Cancelación de gastos de cobranza e IVA que pudiera generarse por estos conceptos.
 - No se afectará su Buró de Crédito
 - Adicionalmente para los clientes del producto Hipotecario que durante el plazo remanente de la vida del crédito no acumulen tres pagos vencidos consecutivos, se les condonará la totalidad de los intereses de las mensualidades diferidas.

- Comercial: también se considera la posibilidad de negociar con los clientes que presenten pagos únicos de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los pagos únicos de principal e interés al vencimiento que sean renovados o reestructurados, no debiéndose considerar como cartera vencida.

Estos apoyos aplicarán sólo para los clientes que al 13 de septiembre de 2013 estuvieran al corriente en sus pagos y manifiesten conforme a la carta solicitud de incorporación al programa que fueron afectados por la contingencia en su hogar o fuente de trabajo. La fecha límite para solicitar la incorporación a los programas de apoyo es el 15 de Noviembre del 2013.

Mediante el oficio Número SPF/ 402/2013 con fecha del 14 de octubre de 2013 el Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA) establece las Modalidades de apoyo en tasas de intereses. Scotiabank implementó la modalidad de Bonificación de puntos porcentuales y consiste en bonificar los puntos correspondientes cuando existe pago de intereses.

Al 30 de septiembre de 2013, Scotiabank no ha aplicado el criterio contable especial autorizado ya que a esta fecha no han sido otorgados los apoyos antes mencionados.

Anexo 9 Scotiabank

Scotiabank					
Indicadores Financieros					
	2013			2012	
	T3	T2	T1	T4	T3
ROE <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	13.8	2.6	13.3	7.4	15.1
ROA <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	1.8	0.4	1.9	1.1	2.2
MIN <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	5.2	3.1	4.2	4.0	5.8
Eficiencia Operativa <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	5.1	5.2	5.1	5.0	5.5
Índice de Morosidad <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	3.1	2.6	2.4	2.3	2.6
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	103.4	125.4	114.9	118.5	102.9
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	20.23*	20.92	21.86	20.24	22.25
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales <i>(crédito, mercado y operacional)</i>	15.57*	16.05	16.64	15.77	17.20
Liquidez <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	80.7	79.8	63.1	67.7	81.7

* Cifras previas no calificadas por Banxico

Scotiabank					
Composición de la Cartera de Valores					
<i>(millones de pesos al 30 de Septiembre 2013; valor razonable)</i>					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Títulos para negociar	12,906	-	3	257	13,166
Sin restricción:	-	-	-	-	-
Restringidos:	12,906	-	3	257	13,166
<i>En operaciones de reporto</i>	7,735	-	-	257	7,992
<i>Otros</i>	5,171	-	3	-	5,174
Títulos disponibles para la venta	19,648	2,510	2	2,299	24,459
Sin restricción:	8,180	1,901	2	1,720	11,803
Restringidos:	11,468	609	-	579	12,656
<i>En operaciones de reporto</i>	11,468	609	-	-	12,077
<i>Otros</i>	-	-	-	579	579
Títulos conservados a vencimiento	2,125	-	-	-	2,125
Sin restricción	2,125	-	-	-	2,125
Total	34,679	2,510	5	2,556	39,750

Scotiabank				
Inversiones en Valores no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital neto)				
<i>(millones de pesos al 30 de Septiembre de 2013)</i>				
Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
I_BANORTE_13403	1,902,770,833	3.74%	7	1,901
Total	1,902,770,833			1,901

Scotiabank
Derivados y operaciones de cobertura

(millones de pesos al 30 de Septiembre de 2013; valor razonable)

	Contratos Adelantados		Futuros		Opciones		Operaciones Estructuradas		Swaps		Total activo	Total Pasivo
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición			
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Con fines de negociación	127	61	1	1	395	361	48	37	1,577	1,897	2,148	2,357
Con fines de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	222	338	222	338

Scotiabank
Montos notacionales en operaciones derivadas

(millones de pesos al 30 de Septiembre de 2013; valores nominales y presentados en su moneda de origen)

	Contratos adelantados		Futuros		Operaciones Estructuradas		Opciones		Swaps	
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de negociación										
Posición USD	779	470	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas USD	-	-	-	-	2	2	13	3	-	-
Divisas CAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición EUR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición XAU	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-	-	248	1,265	1,265	-	-
Indices	-	-	-	-	-	-	1,533	1,285	-	-
Tasa de interés										
Pesos	-	-	20,338	400	23	23	1,606	2,077	93,844	73,334
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	98	220
CLF Chilena	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-
Con fines de cobertura										
Tasa de interés										
Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-	17,225	9,700
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	116	-
Euros	-	-	-	-	-	-	-	-	25	-

Scotiabank			
Cartera de Crédito Vigente			
(millones de pesos al 30 de Septiembre de 2013)	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	37,304	9,647	46,951
Créditos a entidades financieras	7,048	2,572	9,620
Créditos a entidades gubernamentales	3,651	-	3,651
Créditos al consumo	24,788	-	24,788
Créditos a la vivienda	51,419	130	51,549
Total	124,210	12,349	136,559

Scotiabank			
Cartera de Crédito Vencida			
(millones de pesos al 30 de Septiembre de 2013)	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	798	17	815
Créditos al consumo	1,126	-	1,126
Créditos a la vivienda	2,414	65	2,479
Total	4,338	82	4,420

Scotiabank	
Variaciones de Cartera Vencida	
<i>(millones de pesos)</i>	
Saldo al 30 de Junio de 2013	3,678
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	1,136
Reestructuras	-
Recuperaciones	-
Quitas y Castigos	(394)
Fluctuación Tipo de Cambio	-
Saldo al 30 de Septiembre de 2013	4,420

Scotiabank	
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	
<i>(millones de pesos)</i>	
Saldo al 30 de Junio de 2013	4,612
Más: Creación de reservas	351
Menos: Liberaciones	-
Traspaso de Fideicomiso a Banco	-
Adjudicaciones	21
Castigos y quitas	373
Comercial	1
Hipotecario	66
Consumo	306
Castigos y aplicaciones por programa de apoyo	-
Desliz cambiario	3
Saldo al 30 de Septiembre de 2013	4,572

Scotiabank			
Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera de Crédito	30 Sep 2013	30 Jun 2013	30 Sep 2012
Cartera Vigente			
Metropolitano	44.5%	46.0%	49.3%
Noroeste	12.1%	12.1%	11.6%
Norte	15.5%	14.9%	13.9%
Centro	14.5%	13.9%	14.2%
Sur	13.4%	13.1%	11.0%
Cartera Vencida			
Metropolitano	33.2%	32.7%	34.0%
Noroeste	15.6%	17.3%	14.8%
Norte	13.7%	14.2%	15.9%
Centro	21.7%	20.6%	19.9%
Sur	15.8%	15.2%	15.4%

Scotiabank		
Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico		
<i>(millones de pesos al 30 de Septiembre de 2013)</i>		
No. Acreditados / Grupos	Monto	% Capital Básico
1	9,154	33.57%
Financiamiento a los 3 principales deudores / grupos		12,617

. Scotiabank Inverlat, S.A.
Calificación de la Cartera Crediticia
Al 30 de Septiembre de 2013
(millones de pesos)

	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias			Total Reservas Preventivas
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Cartera de Vivienda	
Exceptuada	134				
Calificada					
Riesgo A1	97,556	155	151	72	378
Riesgo A2	20,637	113	93	28	234
Riesgo B1	10,192	119	297	10	426
Riesgo B2	4,090	62	112	15	189
Riesgo B3	4,271	92	174	14	280
Riesgo C1	2,871	110	102	41	253
Riesgo C2	2,174	24	234	51	309
Riesgo D	3,555	337	586	270	1,193
Riesgo E	1,778	240	736	96	1,072
Total	147,258	1,252	2,485	597	4,334
Reservas Constituidas					4,572
Exceso					(238)

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Septiembre de 2013.
- La cartera crediticia comercial se califica conforme a la metodología interna para calificar al deudor, para determinar la severidad de la pérdida, publicada en el DOF el día 2 de diciembre de 2005 y el día 22 de Agosto de 2008. Así mismo autorizada por la CNBV, mediante oficio núm. 142-2/33563/2011 el día 9 de diciembre de 2011. Para la cartera de menudeo en todos sus productos se califica de acuerdo a la circular publicada en el DOF el 24 de junio de 2013.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida	\$ (106)
-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia)	\$ (49)
-Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos	\$ (50)
-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	\$ (33)
Total	\$ (238)

Scotiabank			
Tasas Pagadas en Captación Tradicional			
<i>(al 30 de Septiembre de 2013)</i>			
	Tasa Promedio		
	Pesos	Dólares	Udis
Depósitos a la vista (incluye ahorro)	1.07%	0.05%	-
Depósitos a plazo	3.70%	0.35%	0.00%

Scotiabank						
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos						
<i>(millones de pesos al 30 de Septiembre de 2013)</i>						
Vencimiento	Préstamos		Financiamiento			Total
	Banca Múltiple	Banco de México	Banca de Desarrollo	Fondos de Fomento	Otros Organismos	
Pesos						
Inmediato	300	-	-	-	-	300
Mediano	-	-	1,524	1,326	-	2,850
Largo	-	-	-	1,016	-	1,016
Total	300	-	1,524	2,342	-	4,166
Tasa Promedio*	3.85%	-	5.34%	3.19%	-	-
Otros						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	192	-	11	116	-	319
Largo	2,508	-	-	28	-	2,536
Total	2,700	-	11	144	-	2,855
Tasa Promedio*	0.83%	-	2.54%	1.02%	-	-
Total Préstamos Interbancarios	3,000	-	1,535	2,486	-	7,021

*Promedio del mes de Septiembre 2013

El Banco no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 30 de Septiembre de 2013.

Scotiabank			
Información financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Captación Tradicional	30 Sep 2013	30 Jun 2013	30 Jun 2012
Depósitos a la Vista	55.4%	53.4%	57.0%
Metropolitano	22.5%	20.2%	19.6%
Noroeste	7.1%	7.2%	8.1%
Norte	7.3%	7.6%	8.9%
Centro	9.4%	9.1%	9.7%
Sur	9.1%	9.3%	10.7%
Depósitos Ventanilla	40.6%	35.7%	42.9%
Metropolitano	15.0%	15.3%	16.0%
Noroeste	4.2%	3.7%	4.6%
Norte	5.5%	5.1%	6.5%
Centro	7.0%	6.4%	8.2%
Sur	8.9%	5.2%	7.6%
Total de Captación del Público	96.0%	89.1%	99.9%
Fondeo Profesional	4.0%	10.9%	0.1%

Scotiabank	
Impuestos Diferidos	
<i>(millones de pesos al 30 de Septiembre de 2013)</i>	
Activo	
Provisiones para obligaciones diversas	908
Pérdida en valuación a valor razonable	13,883
Otras diferencias Temporales	7,955
Subtotal	22,746
Pasivo	
Actualización de inmuebles	(231)
Utilidad en valuación a valor razonable	(13,778)
Otras diferencias temporales	(6,862)
Subtotal	(20,871)
Efecto Neto en Diferido	1,875

Al 30 de Septiembre de 2013, el banco no cuenta con adeudos fiscales.

Scotiabank		
Resultados por Intermediación		
<i>(millones de pesos al 30 de Septiembre de 2013)</i>		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en Valores	90	521
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	(89)	537
Divisas y otros	448	(615)
Total	449	443

Emisión de Certificados Bursátiles

Las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

Número de Emisión	Primera	Tercera	Primera *	Primera * (ampliación y reapertura)	Segunda *	Tercera*	Cuarta*	Quinta*
Clave de Pizarra	SCB0001 05	SCB0002 05	SCOTIAB 10	SCOTIAB 10	SCOTIAB 10-2	SCOTIAB 12	SCOTIAB 13	SCOTIAB 13-2
Monto de la Emisión	\$400 millones	\$300 millones	\$2,312 millones	\$830 millones	\$358 millones	\$2,000 millones	\$3,450 millones	\$1,150 millones
Fecha de Emisión y Colocación	10 Noviembre 2005	8 Diciembre 2005	14 Octubre 2010	11 Noviembre 2010	14 Octubre 2010	29 Noviembre 2012	22 Marzo 2013	28 Junio 2013
Plazo de Vigencia de la Emisión	3,652 días,aprox. 10 años	4,750 días,aprox. 13 años	1,820 días,aprox. 5 años	1,792 días aprox. 4 años y 11 meses	2,548 días,aprox. 7 años	1,092 días, 39 períodos 28 días, aprox. 3 años	1,820 días, 65 períodos 28 días, aprox. 5 años	3,640 días, 20 períodos 182 días, aprox. 10 años
Garantía	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
Tasa de interés	9.89% Fijo	9.75% Fijo	TIIE 28 + 0.40%	TIIE 28 + 0.40%	TIIE 28 + 0.49%	TIIE 28 + 0.25%	TIIE 28 + 0.40%	7.30% Fijo
Pago de Intereses	10 Mayo y 10 Noviembre durante la vigencia de la emisión	8 Diciembre y 8 Junio durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión
Amortización del principal	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento

*Programa autorizado por la CNBV en Octubre de 2010

Capitalización

Scotiabank

Integración del Capital

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.
(millones de pesos al 30 de Septiembre de 2013)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	7,923
2	Resultado de ejercicios anteriores	17,676
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	5,620
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	31,219
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12 conservador	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	3,126
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	24
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	2,523
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	del cual: Ajustes por reconocimiento de capital	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	579

Referencia	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	Monto
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	3,126
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	28,093
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	28,093
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	820
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	820
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	820
59	Capital total (TC = T1 + T2)	28,913
60	Activos ponderados por riesgo totales	185,704
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.13%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.13%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.57%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	8.13%

Referencia	Razones de capital y suplementos	Monto
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	820
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

Referencia	Descripción
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico 2, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 ni en el capital básico 2 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar 7%
65	Reportar 2.5%
66	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB).
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

Referencia	Descripción
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Scotiabank

Ajuste por reconocimiento de Capital

Impacto en el Capital neto por el procedimiento completado en el Art. 2 Bis. 9 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

(millones de pesos al 30 de Septiembre de 2013)

Conceptos de Capital	Sin ajuste por reconocimiento del capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento del capital	Con ajuste por reconocimiento del capital	% APSRT
Capital Básico 1	28,093	15.13%	-	28,093	15.13%
Capital Básico 2	-	0.00%	-	-	0.00%
Capital Básico	28,093	15.13%	-	28,093	15.13%
Capital Complementario	820	0.44%	-	820	0.44%
Capital Neto	28,913	15.57%	-	28,913	15.57%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	185,704	No aplica	No aplica	185,704	No aplica
Índice de capitalización	15.57%	No aplica	No aplica	15.57%	No aplica

Scotiabank
Relación del Capital neto con el Balance General
(millones de pesos al 30 de Septiembre de 2013)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	28,905
BG2	Cuentas de Margen	169
BG3	Inversiones en valores	39,750
BG4	Deudores por reporto	43
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	2,370
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	63
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	136,407
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	144
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	17,787
BG11	Bienes adjudicados (neto)	43
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,268
BG13	Inversiones permanentes	2,629
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	2,106
BG16	Otros activos	2,102
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	155,149
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	7,021
BG19	Acreedores por reporto	20,072
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	2,695
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	17,491
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,140
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	7,923
BG30	Capital ganado	23,296
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	3
BG33	Compromisos crediticios	358,466
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	154,184
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	63,913
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	58,814
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	34,094
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	78,530
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	261
BG41	Otras cuentas de registro	452,847

Relación del Capital neto con el Balance General

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto
(millones de pesos al 30 de Septiembre de 2013)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9		
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	820	BG08 Estimación Preventiva para Riesgos Crédíticos \$820
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	24	BG13 Inversiones permanentes \$ 24
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	2,523	BG16 Activos Intangibles \$585 más Gastos de Instalación \$1,938
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N		
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	579	BG13 Inversiones Permanentes \$579
	PASIVO			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J		
	CAPITAL CONTABLE			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	7,923	BG29 Capital Social \$7,451 más Prima en Venta de Acciones \$472
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	17,676	BG30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$ 17,676
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	5	BG30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo \$5

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	5,614	BG30 Reservas de Capital \$ 3,358 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta \$(3) más Resultado Neto \$2,259
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A		
	CUENTAS DE ORDEN			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M		
48	Ajustes por reconocimiento de capital	26-O, 41, 56		

Scotiabank

Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Identificador	Descripción
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en C5 en el formato incluido en el apartado II de este anexo.

Scotiabank
Activos ponderados sujetos a Riesgos totales
(millones de pesos al 30 de Septiembre de 2013)

Posición expuesta a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	17,706	1,416
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	2,528	202
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	568	45
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	2	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,201	96
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	15	1
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	217	17
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	67	5
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	966	77
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	2,299	184
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	1,471	118
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	41	3
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	120	10
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	470	38
Grupo V (ponderados al 50%)	164	13
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	287	23
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	13,654	1,092
Grupo VI (ponderados al 75%)	12,724	1,018
Grupo VI (ponderados al 100%)	31,968	2,557
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	527	42
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	70	6
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	262	21
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	15,255	1,220
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
	-	-

Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	3,152	252
Grupo IX (ponderados al 100%)	59,405	4,752
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Activos ponderados sujetos a riesgo operacional	20,563	1,645
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		10,967
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses		12,830

Scotiabank

Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Scotiabank Inverlat, S.A. , Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 7,923,264,482
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	13-Ene-01
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo o Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, indica que al final de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidades generadas por la Institución en dicho trimestre, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Básico 1 o Básico 2; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Administración Integral de Riesgos

El Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas de control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma la Institución, delegando facultades en un Comité de Riesgos para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas.

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa en materia de administración de riesgos expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco cuenta con una Unidad Especializada de la Administración Integral de Riesgos con responsabilidad sobre todo el Banco y se han adoptado políticas similares a las que tiene The Bank of Nova Scotia en materia de administración y control de riesgos.

Riesgo de Mercado

El valor en riesgo promedio diario observado de Scotiabank durante el trimestre es el siguiente:

Scotiabank VaR Promedio Diario <i>(millones de pesos)</i>	3T 13
VaR de 1 día; 99%	9.02

El VaR global promedio de 1 día del Banco (\$9.02 millones) como porcentaje de su capital neto (\$28,913 millones) al cierre del periodo equivale a 0.03%.

El valor en riesgo promedio desglosado por factor de riesgo de Scotiabank durante el tercer trimestre es el siguiente:

Scotiabank VaR por Factor de Riesgo <i>(millones de pesos)</i>	VaR de 1 día
Factor de Riesgo	
Tasas de Interés	7.46
Tipo de Cambio	4.16
Capitales	0.28
Total no diversificado	11.90
Efecto de diversificación	(2.88)
Total	9.02

El VaR global promedio de 1 día en el Banco durante el tercer trimestre de 2013 fue de \$9.02 millones y el valor global al cierre del 30 de septiembre de 2013 fue de \$6.98 millones.

Los valores promedios de la exposición de riesgo de mercado del portafolio de negociación en el periodo de Julio a Septiembre de 2013, son los siguientes:

Scotiabank Posición Promedio <i>(millones de pesos)</i>	Posición Promedio	Posición Máxima	Límite de Posición	VaR Promedio ^{/1}	Límite de VaR
Banco	235,363	268,533	-	9.02	52.5
Mercado de Dinero	20,605	27,713	105,000	8.40	50
Swaps de Tasas de Interés	164,561	182,865	207,000	4.97	-
Forwards de CETES ^{/2}	-	-	20,000	-	-
Futuro de Tasas ^{/3}	-	-	-	7.91	-
Caps & Floors	3,653	3,735	5,000	0.03	-
Mercado de Tasas de Interés y Derivados de Tasa ^{/4}	188,819	214,313	337,000	7.46	50
Acciones	15	27	206	0.28	13
Futuros del IPC	-	-	2,880	-	-
Portafolio Accionario ^{/4}	-	-	-	0.28	13
Forwards de Tipo Cambiario ^{/5,6,7}	2,400	3,380	4,020	1.82	-
Mesa de Cambios ^{/5,6}	21	32	55	4.10	-
Opciones de Divisas ^{/6}	60	69	800	1.04	-
Futuros de Dólar ^{/3}	-	-	-	-	-
Swaps de Divisas ^{/6}	166	292	600	0.01	-
Forwards de metales ^{/6}	5	11	50	1.30	-
Opciones de Metales ^{/6}	-	-	200	-	-
Spot de Metales ^{/6}	4	4	10	1.26	-
Mesa de Cambio, Derivados de Divisas y Metales ^{/4}	2,656	3,788	5,735	4.16	13

1/ El VaR esta expresado en millones de pesos.

2/ Posición Especial de la Tesorería.

3/ La posición y el límite están en número de contratos operados en MexDer.

4/ El período observado (holding period) del VaR de Divisas, Capitales y Tasas de interés y sus límites es de 1 día.

5/ La posición de Forwards es una posición bruta (largos + cortos) y la de cambios es neta (largos - cortos)

6/ La posición esta expresada en millones de dólares americanos.

7/ Incluyen la posición neta de forwards de tipo de cambio de la Tesorería .

Para interpretar el VaR y a manera de ejemplo, el valor en riesgo promedio de un día para el Banco en el mercado de dinero es de \$7.46 millones. Esto significa que bajo condiciones normales, en 99 de cada 100 días la pérdida potencial máxima es de hasta \$7.46 millones.

Durante el tercer trimestre del 2013, el Banco participó en el Mercado Mexicano de Derivados denominado MexDer, celebrando operaciones de contratos sobre Futuro de Tasas de Interés. Sin embargo, no se realizaron operaciones de contratos de Futuros sobre el Dólar, Futuros de CETES, Futuros de Swaps, ni del Futuro del IPC. A continuación se muestran las posiciones en número de contratos negociados:

Scotiabank Posición Promedio <i>(número de contratos)</i>	Posición Promedio	Posición Máxima	Límite de Posición
Futuros			
Futuros de TIEE28	122,162	246,382	945,000
Futuros de CE91	-	-	90,000
Futuros de Bono M ^{/2}	2,002	8,229	37,550
Futuros de Swaps	-	-	1,000
Futuros de Tasas ^{/1}	124,164	254,611	1,073,550
Futuros de IPC ^{/1}	-	-	750
Futuros de Dólar ^{/1}	-	-	5,000

1/ La posición y el límite están en número de contratos operados en MexDer.

2/ El límite de futuros de Bonos M incluyen 15,000 contratos de futuros de Bonos M20, 20,000 contratos de futuros de Bonos M1, 300 contratos de futuros de Bonos M3, 750 contratos de futuros de M5 y 1,500 contratos de M30.

Debido a que la medida VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas “stress testing” con el objeto de determinar la exposición

al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. El comité de riesgos ha aprobado límites de stress.

La prueba de condiciones extremas “stress testing” al 30 de septiembre de 2013 fue de \$60 millones que comparado con el límite de \$1,500 millones se encuentra dentro de parámetros tolerables. Los escenarios que se utilizan para esta prueba son las crisis de 94 y 98 como escenarios hipotéticos.

La prueba de Back-Testing del periodo julio-septiembre 2013 muestran algunos niveles de eficiencia en amarillo bajo el enfoque que establece el Banco Internacional de Pagos (BIS), como es el caso del VaR de Futuros de Tasas y Swaps de Tasas, debido a la alta volatilidad que se presentó en los mercados de tasas de interés, capitales y divisas en el tercer trimestre de 2013.

Sensibilidades Disponibles para la Venta y Conservados a Vencimiento

Al mes de septiembre del 2013 la sensibilidad a 1 p.b. de las inversiones en valores clasificados como disponibles para la venta y conservados a vencimiento representan el 0.02% y 0.09% respectivamente del valor en libros. La sensibilidad fue realizada para todos los títulos no deteriorados.

	<u>Disponibles para venta</u>	<u>Al vencimiento</u>
Exposición	\$ 24,459	2,125
Sensibilidad (\$)	\$ 4.26	1.88
Sensibilidad (%)	0.02	0.09

Para efectos comparativos se presenta la sensibilidad al cierre de Junio 2013:

	<u>Disponibles para venta</u>	<u>Al vencimiento</u>
Exposición	\$ 24,066	2,105
Sensibilidad (\$)	\$ 4.36	1.84
Sensibilidad (%)	0.02	0.09

Riesgo de Liquidez

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez, es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles. Para lograr este objetivo, el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos. El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez están evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos. Adicionalmente, se cuenta con planes de contingencia establecidos.

Por lo que respecta al riesgo estructural de mercado a tasas de interés, se lleva a cabo la valuación del balance bajo condiciones actuales y se determina su sensibilidad a alzas o bajas en tasas. Asimismo, se calcula la sensibilidad del margen financiero ante cambios en las tasas de interés.

La variación en el Valor Económico estimado y la variación estimada en los ingresos financieros al cierre de septiembre del 2013 es la siguiente:

	Septiembre 2013 (MXN MM)
Valor Económico	536
Sensibilidad de Margen	293

Al cierre de septiembre 2013 la posición de títulos disponibles para la venta del Banco asciende a \$ 24,459 millones.

Riesgo de Crédito

Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúe la institución. Este riesgo no solo se presenta en la cartera crediticia sino también en la cartera de valores, operaciones con derivados y operaciones de cambios en la forma de riesgo de liquidación.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las cuales destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis del crédito, una estrecha vigilancia y un modelo interno de clasificación de riesgo crediticio.

El Consejo de Administración establece los límites de autorización para el otorgamiento del crédito y revisa los créditos de gran cuantía y autoriza las políticas y procedimientos para el otorgamiento y seguimiento de la gestión de crédito.

La medición del riesgo de crédito se basa en un modelo de Pérdida Esperada y Pérdida no Esperada (CreditMetrics), en base a las observaciones de cambios en la situación crediticia de los acreditados (matriz de transición) y de la severidad de la pérdida por tipo de cartera.

- La pérdida esperada representa una estimación del impacto de incumplimientos en un periodo de 12 meses.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Se calcula con un horizonte de un año al 99.75% de confianza.
- Adicionalmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

Procesos de Crédito:

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y Facultades del Departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da dependiendo del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran las diferentes propuestas, las cuales son analizadas y autorizadas por el Departamento de Crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, asegurando una adecuada separación entre originadores de negocio y la autorización de operaciones.

Adicionalmente, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, revisión exhaustiva y análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En

el caso de los riesgos superiores a lo aceptable, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

Concentraciones de riesgo crediticio:

El Banco tiene implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición a riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos.

Calificaciones internas de riesgo crediticio:

Con el fin de determinar la calidad crediticia del deudor y, por otro lado, asegurar que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, el Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, el cual se deriva de la metodología de BNS, introduciendo, además, sistemas y estrategias para otorgar y dar seguimiento al portafolio crediticio. Asimismo, se aprovechó la experiencia de BNS en la forma de calificar la cartera, estimar reservas y pérdidas y se adaptó a las necesidades del mercado mexicano.

Este modelo considera los siguientes factores de riesgo: riesgo país, comportamiento financiero, cobertura financiera, administración del deudor, fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), administración de la cuenta, estado de la industria y experiencia de pago.

Tales factores representan la valoración del perfil de riesgo crediticio del cliente y su resultado se da al aplicar un algoritmo que pondera dichos elementos. Este algoritmo es el resultado de las experiencias de BNS, sus análisis estadísticos y su adaptación al mercado mexicano.

El modelo interno de calificación del riesgo deudor (clasificado mediante “Códigos IG”), cuenta con 8 calificaciones consideradas como aceptables (IG 98 al IG 77), 4 calificaciones para reflejar un riesgo superior al normal (IG 75 al IG 65) y 5 consideradas como no aceptables (IG 60 al IG 20).

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito (en adelante, las “Disposiciones”) establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”, en adelante). Para estos efectos se exceptúa a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple, de la SHCP.

En los portafolios de crédito comercial con Entidades Federativas y Municipales y los Organismos Descentralizados de éstas, los de Proyectos de Inversión con fuente pago propia, de Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y de esquemas de crédito “estructurados” con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado, así como en el portafolio con Entidades Financieras, se utilizan las metodologías de calificación específicas preescritas en las Disposiciones.

Para el portafolio de crédito con Personas Morales y Físicas con Actividad Empresarial, a partir del trimestre de marzo de 2012, se utiliza la metodología interna de calificación autorizada por la CNBV, basada en la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito, definida en el artículo 129 de las Disposiciones. No obstante, se exceptúan de dicha metodología los siguientes segmentos: el programa especial de crédito denominado Scotia Empresarial, el cual es calificado mediante la aplicación de su modelo interno basado en la calidad crediticia del deudor, certificado por la CNBV, y el segmento

correspondiente a deudores cuyos créditos totales no exceden a los 2 millones de UDIS, el cual es calificado utilizando la metodología señalada en el artículo 112, anexo 17 de las Disposiciones.

La metodología interna de calificación, considera un enfoque bidimensional al incluir como elementos clave de riesgo para el cálculo de las reservas, la calidad crediticia del deudor traducida en la Probabilidad de Incumplimiento (PI), así como la Severidad de la Pérdida (SP) de las operaciones, en función de sus características individuales; ambos elementos se estiman con datos históricos propios.

Al cierre de septiembre de 2013, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Banco es la siguiente:

	Septiembre 2013 (MXN MM)
Pérdida Esperada	3,484
Pérdida No Esperada	15,538

El total de exposición de la cartera de crédito es de \$147,259 millones al cierre del mes de septiembre de 2013, y la exposición promedio del trimestre Julio – Septiembre 2013 de \$146,135 millones.

Riesgo de Crédito en las Operaciones de Derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente para operaciones con derivados se mide el riesgo potencial, las cuales miden el valor de reemplazo a lo largo de la vida remanente de la posición.

Los límites de exposición por contraparte consideran el valor a mercado actual (solo el positivo que conlleva a una exposición para el Banco) y el valor de reemplazo (o exposición potencial) sin considerar operaciones de “neteo”.

A continuación se presenta la exposición máxima y la concentración por tipo de contraparte al cierre de septiembre de 2013:

<u>Tipo de contraparte</u>	<u>Exposición</u>	<u>%</u>
<u>Septiembre</u>		
Instituciones financieras	\$ 32,135	98.6
Corporativos	\$ 417	1.4
Total exposición máxima	\$ 32,582	

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan:

Políticas para la Gestión de Riesgo Operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Manual para la Recolección y Clasificación de Datos de Riesgo Operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de Tolerancia de Riesgo Operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del Riesgo Operacional y que se adopten en la medida de lo posible las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores Clave de Riesgo (KRI).

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen valores máximos o mínimos admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Modelo de Estimación de Pérdidas de Riesgo Legal.

El Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso, dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

El Banco cuenta también con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional y controles (RCA), misma que se aplica a toda su estructura, y a través de la cual se identifican los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, con los siguientes objetivos:

- Evaluar el riesgo inherente, la eficacia de los controles y el riesgo residual;
- Establecer acciones de mitigación sobre los riesgos identificados;

Durante el periodo de julio-septiembre de 2013 el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional de \$60 millones, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de septiembre que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman \$562 millones, \$62 millones corresponden a riesgo operacional y \$500 millones a riesgo legal.

Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Institución.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de Riesgo Tecnológico, el Banco cuenta con las Políticas de Gestión del Riesgo Tecnológico. Dichas políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la Dirección de Sistemas cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

Agencias Calificadoras

Scotiabank Calificaciones de deuda Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Moody's	Aaa.mx	MX-1	Estable
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

La sociedad no tiene establecida una política para el pago de dividendos, sin embargo en sus estatutos es facultad de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la aplicación de los mismos.

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

Fecha de pago
23 de abril de 2013

Importe
\$ 165

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidades generadas en dicho trimestre por la Institución, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de la Institución, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de la Institución, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 30 de septiembre del 2013, el Banco contaba con posiciones en Activos Líquidos, para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de \$8,669 millones.
- Disponibilidades y reservas con el Banco Central por \$14,400 millones.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras Stand-by por USD \$250 millones.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos favorables.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y atomizada, con prácticamente ninguna dependencia relevante del mercado de mayoreo.
- Se cuenta con préstamos de la banca de fomento (FOVI, NAFIN, FIRA, entre otros) cuyas funciones son el fondeo de programas específicos.

Inversiones relevantes en capital

Al 30 de septiembre de 2013, el Banco no cuenta con inversiones relevantes en el capital.



Instrumentos Financieros Derivados

Tercer Trimestre del 2013

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también con otros fines, tales como negociación.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes. El Banco recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos e inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los futuros de tasa de interés. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los principales objetivos de Scotiabank para la operación de los productos derivados son:

- 1.- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes.
- 2.- Ofrecer soluciones a los clientes del Grupo Scotiabank México que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar su perfil de riesgo.
3. Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos
- 4.- Cubrir productos específicos o riesgos generales del Balance de Scotiabank

El Banco cuenta con políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Productos Derivados, el cual se revisa anualmente. Entre estas políticas se destaca la de Nuevos Productos que involucra la participación de diversas áreas de la Institución, a fin de garantizar que no se incurran en riesgos operativos, legales o reputacionales.

Asimismo, como parte del gobierno corporativo del banco, se cuenta con un Comité de Riesgos que depende del Consejo de Administración. Dicho comité sesiona mensualmente y está presidido por un miembro independiente del Consejo. En este cuerpo colegiado se aprueban los productos, los límites de riesgo, las políticas y el apetito de riesgo del Banco.

Descripción de la Estrategia de Cobertura:

El banco mide y monitorea el riesgo de mercado través del valor económico y sensibilidad del margen. El valor económico y la sensibilidad del margen son analizados y monitoreados por los miembros del Comité de Activos y Pasivos (CAPA). Existen límites para ambos indicadores, con niveles estratégicos que varían de acuerdo de las condiciones de mercado y a la estrategia global del banco.

Para mantener el riesgo de mercado dentro de los límites, la institución cubre algunas de las posiciones activas o pasivas bajo la metodología de Valor Razonable. Sin embargo, existen algunas excepciones, como el portafolio de pagarés, bonos, certificados bursátiles (cebures) y portafolio de créditos de tasa variable, para los cuales se realizan coberturas bajo la metodología de Flujo de Efectivo.

El banco puede reducir o mitigar el riesgo de mercado a través: 1). Convertir activos de tasa fija a variable 2). Convertir activos de tasa flotante a fija y 3). Convertir pasivos de tasa flotante a tasa fija, a través de swaps sobre tasas de interés.

Descripción de la estrategia de negociación

Las actividades de negociación del banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. La Dirección General y un Comité designado por el Consejo de Administración, revisan por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameritan los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como de los niveles de tolerancia de riesgo. Scotiabank se ha caracterizado por un manejo prudente de sus posiciones de riesgo, con un estricto apego al cumplimiento de las mejores prácticas del mercado

Es así que las áreas encargadas de la negociación de los productos Derivados se sujetan a la realización de operaciones de productos derivados que sean autorizados por la Dirección General del Grupo SBI.

En lo referente al apetito de riesgo las áreas de Operación Derivados, se sujetan a los niveles autorizados por la Dirección General del Grupo SBI

Las contrapartes con las que Scotiabank opera deben cubrir los requisitos vigentes establecidos por la regulación así como en las políticas internas del Grupo Financiero, tales como la aprobación crediticia y reputacional además de la instrumentación requerida para cada producto.

Al 30 de Septiembre del 2013, Scotiabank mantenía 1,378 operaciones de Swaps de tasa de interés clasificadas como de negociación, de las cuales 1,372 representaron a valor nominal \$171,313 millones de pesos con un mark to market de -\$303 millones de pesos, ubicando sus plazos de vencimiento como sigue: 35% dentro del primer año, 43% dentro del periodo que abarca de 1 a 5 años y 22% a un plazo que va de 5 a 10 años, 6 operaciones más, nominadas en dólares de los Estados Unidos de America cuyo valor ascendió a 195 millones de dólares con un mark to market de 0.18 millones de dólares, cuyos vencimientos se ubican dentro de los primeros 5 años el 100%.

Método utilizado para determinar la efectividad de la cobertura y el nivel de cobertura con que cuentan.

El uso de instrumentos derivados se controla mediante límites y políticas autorizadas por el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), el Consejo de Administración y con el A&C del Market Risk Management Policy Committee (MRMPC) de Bank of Nova Scotia (BNS).

Al 30 de Septiembre 2013, el banco tiene 230 operaciones con un valor nominal de MXN \$ 28,885.72 millones clasificadas como de cobertura, de las cuales 201 operaciones son en pesos con un monto de MXN \$26,925.25 millones, 24 operaciones son en dólares por USD \$ 115.54 millones

(equivalente a MXN \$ 1,522.25 millones), 5 operaciones son en euros por EUR \$ 24.57 millones (equivalente a MXN \$438.13 millones).

Del total de las operaciones, 157 tienen un monto de MXN 24,320.00 millones, están clasificadas como cobertura bajo la metodología de Flujo de Efectivo y 73 operaciones con un valor nominal de MXN \$ 4,565.63 millones están clasificados como de cobertura bajo la metodología de Valor Razonable.

Durante el trimestre fueron cerradas 7 Operaciones clasificadas como cobertura de flujo de efectivo con valor de MXN \$1,400.00 millones, 1 operación con un valor nominal de MXN \$497.25 millones, están clasificados como de cobertura bajo la metodología de Valor Razonable.

Vencieron durante el trimestre 6 operaciones catalogadas como de cobertura de valor razonable, 3 con un valor de 632.50 millones de pesos y 3 con un valor nominal en USD de 24 millones, equivalente a 316.19 millones de pesos

Las metodologías aplicadas por el Banco van de acuerdo a la relación de la cobertura establecida: de flujos de efectivo o cash-flow y de valor razonable o fair-value.

1 Flujos de efectivo

A) Pasivos.- Esta metodología consiste en cubrir un portafolio pronosticado de emisiones de pagaré preferencial por lo que se analiza que la emisión mensual de pagarés cuente con una alta probabilidad de renovación.

Para designar las emisiones que se están cubriendo, cada instrumento derivado, se toma un pool de pagarés, de tal manera que la suma del total de pagarés sea igual al monto notional del swap. El plazo del cupón vigente de la posición primaria, deberá coincidir con el plazo del pool de pagarés.

B) Activos.- Esta metodología consiste en cubrir un portafolio de créditos a Tasa Variable por lo que se analiza que la reprecación mensual de los créditos sea altamente probables. Para asegurar que la reprecación de los créditos es mayor que el total de los montos notionales en las relaciones de cobertura de Cash-flow, cada que se designa una nueva relación de cobertura de cash-flow-activa, se debe verificar que la suma de los montos notionales bajo este tipo de relación sea menor al monto promedio mensual de los créditos reprecados a la fecha de la operación.

Para designar las operaciones que se están cubriendo, se toma un pool de créditos, o porción de los mismos, de tal manera que la suma del total de créditos sea igual al notional del swap.

Valuación

El Banco crea un swap hipotético de tasa de interés para cada relación de cobertura de tipo cash flow. El swap hipotético se construye con un notional igual al swap de cobertura (este se deriva de la suma de los montos de una porción de pagarés emitidos y/o la reprecación de los créditos de tasa variable); una tasa variable que refleje el comportamiento de la tasa pagada de la porción de los pagarés emitidos y/o la reprecación de los créditos de tasa variable así como una tasa fija que, al inicio de la cobertura, hace que el Mark to market (MTM) del swap hipotético tome un valor de cero.

Para hacer la valuación del swap hipotético se considera el spread promedio del costo/margen respecto al de la TIIE y éste se aplica a las tasas de valuación mensual que se utilizan para el MtM del Swap hipotético a excepción del cupón vigente. La tasa variable para el cupón vigente se toma como la tasa ponderada del pool de pagarés y/o la reprecación de los créditos de tasa variable que se están cubriendo.

La prueba de efectividad de cobertura se hace mediante un modelo de regresión. El modelo evalúa la relación existente entre los cambios en el valor a mercado del swap hipotético y el swap de cobertura ante 61 escenarios distintos de curvas semanales de TIIE, previa a la fecha de valuación.

La cobertura se considerará como efectiva si la correlación de la regresión es mayor al 80%, el coeficiente de la curva se encuentre entre 80% y 125% y el estadístico F sea mayor a 5.

La medición de la efectividad se hace al inicio de la relación de la cobertura y al cierre de cada mes.

El área de Administración de Riesgos es responsable del cálculo mensual de la efectividad e ineffectividad de la cobertura. La ineffectividad de la cobertura se calcula mediante la diferencia que resulta de comparar las variaciones acumuladas entre el swap hipotético y el de cobertura desde la fecha de inicio hasta la fecha de valuación.

Las coberturas de flujos de efectivo se reconocen de la siguiente manera:

- La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y, la porción ineffectiva, se reconoce en los resultados del período.
- El componente del capital contable que forma parte de la utilidad integral asociado con la posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre:
 - La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y
 - El cambio acumulado en el valor razonable del swap hipotético desde el inicio de la operación de cobertura

2 Valor Razonable

La prueba de efectividad se realiza mediante una regresión estadística entre los cambios en el valor razonable de la porción cubierta de la posición primaria y los cambios del valor razonable del swap de cobertura considerando 61 escenarios semanales, previos a la fecha de valuación de la curva de referencia.

Para el cálculo del valor razonable de la posición primaria, se considera la misma tasa de interés fija del swap de cobertura, ya que el riesgo que se está cubriendo está asociado a la tasa de interés de fondeo y no al margen de ganancia.

La cobertura se considerará como efectiva si la correlación de la regresión es mayor al 80%, el coeficiente de la curva se encuentre entre 80% y 125% y el estadístico F sea mayor a 5. La medición de la efectividad se hace al inicio de la relación de cobertura y al cierre de cada mes.

El área de Administración de Riesgos es responsable del cálculo mensual de la efectividad e ineffectividad de la cobertura. La ineffectividad de la cobertura se calcula mediante la diferencia que resulta de comparar las variaciones acumuladas entre el valor razonable de la posición primaria y el swap de cobertura desde la fecha de inicio hasta la fecha de valuación.

Las coberturas de valor razonable se reconocen de la siguiente manera:

- La ganancia o pérdida que resulte de valuar el instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida en los resultados del período en que ocurre
- La ganancia o pérdida que resulte de valuar la posición primaria atribuible al riesgo cubierto, debe ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce en los resultados del período en que ocurre.

Fuentes Internas y Externas de liquidez, que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Instrumento	Información al:	Sept-13 Monto MM
MXN		
Activos Líquidos		
	Cetes	7
	Otro Papel Gubernamental	4,378
	Papel Corporativo	466
	Cash	1,641
	Subtotal	6,492
Porción aplicable Depósito Regulación Monetaria		4,254
Total MXN		10,746
USD		
Activos Líquidos		228
Líneas Comprometidas		Uso
	BNS	250
		-
Total USD		478

Nivel de stress o variación en los activos subyacentes o variable de referencia.

Se considera que los resultados de las medidas de efectividad para Derivados de Cobertura resultan suficientes debido a que la metodología considera 61 escenarios semanales previos a la fecha de valuación de la curva de referencia.

La variación promedio a lo largo de la curva de tasas entre los valores máximos y mínimos de los 61 escenarios es de 106% para USD y 50% para MXN.

Valuación de instrumentos financieros

La unidad de Análisis de Riesgo de Trading (DART) de Scotiabank reporta diariamente el valor de mercado (fair-value) de todas las posiciones que conforman el portafolio de Trading.

Diariamente se generan reportes de sensibilidad, VaR, Pruebas de Tensión y Backtesting para garantizar que la exposición al riesgo de mercado se encuentra dentro de los parámetros de riesgo de la institución, y que éstos se encuentran cuantificados, comunicados, reportados, y controlados por las áreas responsables.

Dentro de las pruebas de tensión realizadas, se incluyen escenarios de: +/- 10 desviaciones Standard, +/- 5 desviaciones Standard, movimientos paralelos y no paralelos de +/- 1, 100, 200 puntos base, escenarios que replican la crisis de México de 1994 y de 1998..

Para obtener el valor diario de Mercado de los instrumentos financieros se utiliza información del mercado a través de un proveedor de precios independiente "VALMER". Los precios proporcionados por VALMER se utilizan para el registro contable.

La siguiente tabla, muestra en detalle los factores de riesgo que se utilizan para cada instrumento financiero:

Product	Cetes Curve	Bank Note Curve	Curve Foreign (Libor/Basis. Or implicit derived lease rate)	Exchange Rate USD/MXP	St -LP	St -LT	St -LS	St -XA	St -IP	St -IT	St -IS	TIE Curve or IRS	Vol σ	IPC or IPC Future	Equity /Commoditie
Cetes	✓														
Bank Notes		✓													
M Bonds	✓														
Brems	✓							✓							
Ipab 28	✓								✓						
Ipab 91	✓									✓					
Ipab 182	✓										✓				
Bondes	✓						✓								
Bondes LT	✓					✓									
Bondes LP	✓				✓										
Bank Bonds		✓													
FX Futures			✓	✓								✓			
FX Forwards			✓	✓								✓			
Gold, Forwards			✓✓												✓
Interest Rate Futures	✓											✓			
Equity Futures												✓		✓	
IRS			✓									✓			
CCIRS			✓	✓								✓			
Equity Options Listed												✓	✓	✓	
Equity Options & Warrants	✓		✓										✓	✓	✓
FX Options	✓		✓	✓									✓		
Gold, Options			✓✓										✓		✓
FX Spot				✓											
Equities															✓

Con el propósito de validar diariamente la información proporcionada por VALMER y cálculo de VAR, la unidad DART descompone cada instrumento por factores de riesgo de acuerdo a la siguiente tabla:

Approved Products	Price Sources (1)	Valuation Systems	Risk Factors ²	Reference Number (LCS)
Derivative Products				
<u>TIE 28 Futures</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIEIRS</u>	9690012
Cetes 91 Futures	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Cetes con Impuestos</u>	9690012
M Bond Futures	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Cetes con Impuestos</u>	9690012
IRS Futures	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIE / IRS/Libor Simple/Libor Basis</u>	9690012
IRS	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIEIRS, Libor Simple y Libor basis</u>	9690014
FX Futures (Mexder)	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIE, Libor Simple, TC Fix MXN/USD</u>	9690204
OTC FX Forwards	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curvas TIEIRS, Libor, TC Fix</u>	9690074
<u>Gold, Silver Forwards (Commodities)</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curvas Libor, derived lease rate, Spot Gold, Silver</u>	
FX Spot	<u>Valmer</u>	<u>Sibur</u>	<u>Tipo de Cambio Spot</u>	9690220
FX Options	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curvas Cetes, Impuestos, Libor, TC Fix, Volatility Surface</u>	9690028
CCIRSIRS	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIEIRS, Libor, Libor Basis, TC Fix</u>	9690014
Equity Derivatives				
<u>Equity Futures</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios de emisoras y curva cetes impuesto</u>	10000632
Equity Warrants and Options				
<u>Equity Warrants³</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios, volatilidad, Cetes Impuesto</u>	9690079
<u>Listed Equity options</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios, volatilidad, Cetes Impuesto, dividend rate</u>	10000370
<u>Commodities Options (Gold, Silver)</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios futuros y volatilidad de Gold, Silver, Curva Libor, Curve derived lease rate</u>	
<u>Equity Options (OTC)</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios, volatilidad de equity, Cetes Impuesto, Dividend rate</u>	9690079

Notas:

(1) Scotiabank Inverlat usa Valor de Mercado (Valmer) como proveedor de precios independiente.

(2) Curvas para valuar los portafolios.

(3) Nombre de la curva en Valmer / Bloomberg.

Cálculo de Sensibilidades

La unidad DART es responsable de definir los procedimientos y cálculos necesarios para realizar el análisis de sensibilidad sobre los portafolios de Trading. Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portafolio de una manera simple y eficaz, además de que se puede hacer un seguimiento de manera sencilla de Estados de resultados (P&L). Los cálculos de sensibilidad se realizan diariamente en forma automática, con procedimientos desarrollados por la Dirección de Arquitectura de Riesgos.

Portafolio de Renta Fija (Bonos)

Se estima cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés cotizadas en el mercado (curva de rendimientos).

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en los conceptos de duración y convexidad y su aplicación dependerá del tipo de instrumento. En todos los casos se producen 2 mediciones; i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimiento, y ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimiento

Bonos de Tasa Flotante

En el caso de bonos de tasa flotante la unidad DART realiza dos tipos de sensibilidades, la sensibilidad a la tasa libre de riesgos (curva de gobierno o curva mayor) y la sensibilidad a la sobretasa o Spreads, esta metodología asume que un bono de tasa flotante se comporta como la parte flotante de un swap de tasas de interés. Con metodología se asume que la reprecación ocurre justamente al pago de cupón.

Bonos Cupón Cero

Para el cómputo de la sensibilidad de instrumentos cupón cero, se utiliza el mismo sistema utilizado en instrumentos de tasa fija.

Riesgo de Crédito

También se utiliza el concepto de duración, pero en el caso de los instrumentos de tasa flotante se utiliza la duración total de instrumento en lugar de la "duración al próximo cupón".

Sensibilidad del Pasivo

Gran parte del portafolio de trading de la institución se encuentra fondeado con reportos. Para efectos de determinar cual es la sensibilidad de la parte corta (el financiamiento) de las posiciones, se determina el cambio del valor del portafolio ante un cambio de 1 (0.01%) y 100 puntos básicos en las tasas de interés (1%).

Derivados de Tasas de Interés

Swaps de Tasa de Interés

Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimiento de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y cien puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios.

En el caso de Swaps sobre otro tipo de tasas de interés, lo cual puede incluir CETES y/o Libor, los cálculos se realizan directamente haciendo un shock de 1 y 100 puntos base sobre la curva cupón cero. Todas las transacciones realizadas sobre subyacentes distintos de TIIE están autorizados sólo en una base back to back.

Futuros de TIIE

Se considera la duración para estimar su sensibilidad.

Futuros de Bono M

Para el cálculo de sensibilidad de estos derivados a la tasa de interés, se utilizan los conceptos de duración y convexidad.

Futuros de CETE

El tratamiento de futuros de Cete es análogo al tratamiento de futuros de TIEE.

Resumen Sensibilidades (PV01) – Portafolio de Interest Rate Swaps a Septiembre 30, 2013:

INTEREST RATE DERIVATIVES - DV01							
	0-3 Meses	3 - 12 Meses	1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años	10 - 30 años	Total Today
Swaps	-59,001	-250,490	-256,898	9,209	629,772	24	72,423
Swap Futures	0	0	0	0	0	0	0
TIEE Futures	68,111	88,497	-1,556	0	0	0	155,052
Cete Futures	0	0	0	0	0	0	0
Mbonds Futures	0	0	0	0	0	0	0
Total	9,110	-161,993	-258,454	9,209	629,772	24	227,475

Información Cuantitativa conforme al formato contenido en la tabla 1

TIPO DE DERIVADO	FINES DE COBERTURA O NEGOCIACION	NOCIONAL	VALOR DEL ACTIVO SUBYACENTE		VALOR RAZONABLE		MONTOS DE VENCIMIENTOS POR AÑO		
			VP TRIM ANTERIOR	VP TRIM ACTUAL	VP TRIM ANTERIOR	VP TRIM ACTUAL	0 A 1 AÑO	1 A 5 AÑOS	5 A 10 AÑOS
SWAP	COBE	85,672,722.71	TASA DE INTERES LIBOR/USD	TASA DE INTERES LIBOR/USD	- 1,721,528.13	- 1,192,778.83	320,000.00	85,352,722.71	-
SWAP	NEGO	195,810,000.00	TASA DE INTERES LIBOR/USD	TASA DE INTERES LIBOR/USD	230,460.88	203,732.66	-	45,810,000.00	150,000,000.00
SWAP	NEGO	130,703,893,317.70	TASA DE INTERES TIIE/MXN	TASA DE INTERES TIIE/MXN	- 256,716,847.96	- 340,551,219.62	50,529,200,635.40	49,938,657,815.04	30,236,034,867.26
SWAP	COBE	26,907,528,390.81	TASA DE INTERES TIIE/MXN	TASA DE INTERES TIIE/MXN	-566,560,749.85	125,930,295.49	4,096,728,982.35	14,940,799,408.46	7,870,000,000.00
SWAP	ARBT	100,000,000.00	TASA DE INTERES TIIE/MXN	TASA DE INTERES TIIE/MXN	- 2,573,377.19	- 1,309,767.09	-	100,000,000.00	-
SWAP	NEGO	771,890,996.00	TASA DE INTERES LIBOR/TIIE USD/MXN	TASA DE INTERES LIBOR/TIIE USD/MXN	1,568,811.77	1,467,563.41	-	771,890,996.00	-
SWAP	COBE	25,250,000.00	TASA DE INTERES FIJA/TIIE USD/MXN	TASA DE INTERES FIJA/TIIE USD/MXN	26,221,231.90	4,438,390.03	-	25,250,000.00	-
SWAP	COBE	24,570,000.00	TASA DE INTERES FIJA/TIIE EUR/MXN	TASA DE INTERES FIJA/TIIE EUR/MXN	74,137,599.35	34,810,172.56	-	24,570,000.00	-
SWAP	NEGO	2,580,690,000.00	TASA DE INTERES FIJA/TIIE CLF/MXN	TASA DE INTERES FIJA/TIIE CLF/MXN	81,212,135.76	135,964,699.15	-	2,580,690,000.00	-

Posiciones Cerradas
Vencidas en el trimestre

DEALNO	DEALDATE	STARTDATE	MATDATE	NOTCCYAMT	NOTCCY	RATECODE	SN	PROD
2001449	08-may-08	08-may-08	08-may-13	-136,000,000.00	MXN	TIIE28	TESORERIA	SWCCVF
2001450	08-may-08	08-may-08	08-may-13	-136,000,000.00	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS	SWCCVF
2003685	08-dic-11	13-dic-11	10-jun-13	-6,000,000.00	EUR	FIXED	BBVA BANCOMER SA	SDICOB
2003689	09-dic-11	14-dic-11	10-jun-13	-5,000,000.00	EUR	FIXED	BBVA BANCOMER SA	SDICOB
2003697	14-dic-11	19-dic-11	10-jun-13	-3,000,000.00	EUR	FIXED	BBVA BANCOMER SA	SDICOB
2003817	26-ene-12	31-ene-12	10-jun-13	-5,000,000.00	EUR	FIXED	BBVA BANCOMER SA	SDICOB
2004033	27-abr-12	30-abr-12	29-abr-13	-500,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA	SWANEG
2004087	17-may-12	18-may-12	17-may-13	-700,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS	SWANEG
2004409	31-oct-12	01-nov-12	18-abr-13	-1,000,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA	SWANEG
2004416	01-nov-12	05-nov-12	22-abr-13	-1,000,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA	SWANEG
2004444	29-nov-12	30-nov-12	17-may-13	-800,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA	SWANEG
2004629	18-ene-13	21-ene-13	15-abr-13	-600,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA	SWANEG
2004725	05-feb-13	06-feb-13	02-may-13	-800,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWANEG
4000846	18-abr-08	21-abr-08	15-abr-13	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.	SWANEG
4000849	22-abr-08	23-abr-08	17-abr-13	-30,000,000.00	MXN	FIXED	STANDARD CHARTERED BANK PLC (LONDRES)	SWANEG
4000864	25-abr-08	28-abr-08	22-abr-13	-50,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.	SWANEG
4000868	28-abr-08	29-abr-08	23-abr-13	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.	SWANEG
4000874	05-may-08	06-may-08	30-abr-13	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.	SWANEG
4000884	08-may-08	08-may-08	08-may-13	-136,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	SWCCVF
4000892	15-may-08	16-may-08	10-may-13	-30,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.	SWANEG
4001473	01-jun-10	02-jun-10	29-may-13	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4001500	30-jun-10	01-jul-10	27-jun-13	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.	SWANEG
4001727	03-oct-08	06-oct-08	16-may-13	-141,985,933.32	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4001747	03-may-11	04-may-11	02-may-13	-150,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA	SWANEG
4001783	01-jun-11	02-jun-11	30-may-13	-200,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4002048	03-abr-12	04-abr-12	03-abr-13	-500,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4002051	09-abr-12	10-abr-12	09-abr-13	-100,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4002056	11-abr-12	12-abr-12	11-abr-13	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.	SWANEG
4002066	26-abr-12	27-abr-12	26-abr-13	-500,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4002068	26-abr-12	27-abr-12	26-abr-13	-300,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4002087	16-may-12	17-may-12	16-may-13	-1,000,000,000.00	MXN	TIIE28	UBS AG	SWANEG
4002099	01-jun-12	04-jun-12	03-jun-13	-600,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA	SWANEG
4002249	14-feb-13	15-feb-13	10-may-13	-2,000,000,000.00	MXN	TIIE28	UBS AG	SWANEG

Liquidados anticipadamente

DEALNO	DEALDATE	STARTDATE	MATDATE	REVDATE	REVREASON	NOTCCYAMT	NOTCCY	RATECODE	SN
2001113	21-nov-07	22-nov-07	09-nov-17	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	HSBC MEXICO SA
2001320	26-mar-08	26-mar-08	26-mar-15	14-jun-13	LA	-57,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA
2001482	22-may-08	23-may-08	11-may-18	11-abr-13	LA	-20,000,000.00	MXN	TIEE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2001549	19-jun-08	20-jun-08	08-jun-18	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIEE28	BBVA BANCOMER SA
2002213	24-ago-09	25-ago-09	13-ago-19	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIEE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2002591	08-jul-10	08-jul-10	16-jul-14	16-may-13	LT	-42,155,516.63	MXN	FIXED	CARTERA
2002592	08-jul-10	08-jul-10	16-jul-14	16-may-13	BS	-42,155,516.63	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2002667	21-sep-10	22-sep-10	17-sep-15	31-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2002866	22-dic-10	22-dic-10	10-feb-15	16-may-13	LT	-14,401,993.86	MXN	FIXED	CARTERA
2002867	22-dic-10	22-dic-10	10-feb-15	16-may-13	BS	-14,401,993.86	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2003154	22-jun-11	23-jun-11	18-jun-15	31-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2003230	25-jul-11	26-jul-11	21-jul-15	31-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2003390	07-sep-11	08-sep-11	01-sep-16	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2003413	14-sep-11	14-sep-11	14-jul-14	31-may-13	BS	-1,001,297.06	USD	FIXED	CARTERA
2003653	01-dic-11	02-dic-11	25-nov-16	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2003809	25-ene-12	26-ene-12	19-ene-17	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2003879	27-feb-12	28-feb-12	23-feb-16	10-may-13	LA	-180,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2003923	21-mar-12	22-mar-12	16-mar-17	27-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIEE28	HSBC MEXICO SA
2003959	04-abr-12	09-abr-12	03-abr-17	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2003968	10-abr-12	11-abr-12	30-mar-22	31-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2003985	13-abr-12	16-abr-12	13-abr-15	31-may-13	LA	-150,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2004039	30-abr-12	02-may-12	26-abr-17	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	HSBC MEXICO SA
2004046	03-may-12	04-may-12	28-abr-17	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	HSBC MEXICO SA
2004060	08-may-12	09-may-12	03-may-17	27-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA

2004064	10-may-12	11-may-12	05-may-17	27-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2004067	11-may-12	14-may-12	08-may-17	27-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2004093	21-may-12	22-may-12	19-may-15	06-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004104	23-may-12	24-may-12	18-may-17	27-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2004105	23-may-12	24-may-12	21-may-15	10-may-13	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004143	04-jun-12	05-jun-12	28-may-19	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004150	07-jun-12	08-jun-12	02-jun-17	27-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	HSBC MEXICO SA
2004156	13-jun-12	14-jun-12	09-jun-16	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXI SA
2004165	15-jun-12	18-jun-12	06-jun-22	31-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2004169	18-jun-12	19-jun-12	13-jun-17	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2004171	18-jun-12	19-jun-12	13-jun-17	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2004173	18-jun-12	19-jun-12	07-jun-22	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004176	19-jun-12	20-jun-12	14-jun-17	27-may-13	LA	-70,000,000.00	MXN	TIE28	HSBC MEXICO SA
2004279	17-jul-12	18-jul-12	12-jul-17	27-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2004322	09-ago-12	10-ago-12	29-jul-22	31-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2004365	27-sep-11	28-sep-11	21-sep-16	10-may-13	LA	-118,939,707.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004369	21-jun-12	22-jun-12	10-jun-22	10-may-13	LA	-76,871,320.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004378	18-oct-12	19-oct-12	07-oct-22	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXI SA
2004404	30-oct-12	31-oct-12	28-oct-15	10-may-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXI SA
2004410	31-oct-12	01-nov-12	30-oct-14	10-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2004421	06-nov-12	07-nov-12	01-nov-17	10-may-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004424	08-nov-12	09-nov-12	28-oct-22	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM

2004425	08-nov-12	09-nov-12	28-oct-22	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004442	28-nov-12	29-nov-12	17-nov-22	11-abr-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004467	03-dic-12	04-dic-12	26-nov-19	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004468	04-dic-12	05-dic-12	30-nov-16	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004469	04-dic-12	05-dic-12	23-nov-22	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004470	04-dic-12	05-dic-12	23-nov-22	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004471	04-dic-12	05-dic-12	29-nov-17	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004473	04-dic-12	05-dic-12	23-nov-22	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004474	04-dic-12	05-dic-12	02-dic-15	06-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004475	04-dic-12	05-dic-12	30-nov-16	10-may-13	LA	-105,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004476	04-dic-12	05-dic-12	30-nov-16	10-may-13	LA	-105,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004477	04-dic-12	05-dic-12	02-dic-15	10-may-13	LA	-135,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004478	04-dic-12	05-dic-12	02-dic-15	10-may-13	LA	-135,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004480	04-dic-12	05-dic-12	23-nov-22	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004482	05-dic-12	06-dic-12	24-nov-22	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004483	05-dic-12	06-dic-12	03-dic-15	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004484	05-dic-12	06-dic-12	24-nov-22	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004485	05-dic-12	06-dic-12	24-nov-22	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM

2004487	05-dic-12	06-dic-12	30-nov-17	10-may-13	LA	-140,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004488	05-dic-12	06-dic-12	30-nov-17	10-may-13	LA	-140,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004489	05-dic-12	06-dic-12	01-dic-16	10-may-13	LA	-250,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004491	05-dic-12	06-dic-12	24-nov-22	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004522	18-dic-12	19-dic-12	07-dic-22	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004537	20-dic-12	21-dic-12	19-dic-14	31-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004543	21-dic-12	24-dic-12	13-dic-22	09-abr-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2004564	27-dic-12	28-dic-12	16-dic-22	09-abr-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2004576	03-ene-13	04-ene-13	23-dic-22	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004580	08-ene-13	09-ene-13	03-ene-18	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2004582	08-ene-13	09-ene-13	28-dic-22	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004583	09-ene-13	10-ene-13	05-ene-17	10-may-13	LA	-175,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004593	10-ene-13	11-ene-13	05-ene-18	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004599	10-ene-13	11-ene-13	06-ene-17	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA
2004601	11-ene-13	14-ene-13	02-ene-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2004623	18-ene-13	21-ene-13	09-ene-23	09-abr-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2004631	18-ene-13	21-ene-13	09-ene-23	11-abr-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004641	22-ene-13	23-ene-13	18-ene-17	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004643	22-ene-13	23-ene-13	11-ene-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004645	22-ene-13	23-ene-13	18-ene-17	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004646	22-ene-13	23-ene-13	17-ene-18	06-may-13	LA	-80,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM

2004649	23-ene-13	24-ene-13	23-ene-14	10-may-13	LA	-300,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2004661	24-ene-13	25-ene-13	13-ene-23	11-abr-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004663	24-ene-13	25-ene-13	13-ene-23	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004664	24-ene-13	25-ene-13	13-ene-23	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2004674	25-ene-13	28-ene-13	23-ene-17	10-may-13	LA	-170,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004675	25-ene-13	28-ene-13	23-ene-17	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004676	25-ene-13	28-ene-13	23-ene-17	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004677	25-ene-13	28-ene-13	23-ene-17	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004678	25-ene-13	28-ene-13	16-ene-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004679	25-ene-13	28-ene-13	22-ene-18	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004680	25-ene-13	28-ene-13	23-ene-17	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2004681	28-ene-13	29-ene-13	23-ene-18	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004685	28-ene-13	29-ene-13	17-ene-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004686	29-ene-13	30-ene-13	18-ene-23	11-abr-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004687	29-ene-13	30-ene-13	18-ene-23	11-abr-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004702	30-ene-13	31-ene-13	19-ene-23	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004709	25-ene-11	26-ene-11	21-ene-15	10-may-13	LA	-63,037,238.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2004710	07-oct-11	10-oct-11	27-sep-21	10-may-13	LA	-76,267,303.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004712	31-ene-13	01-feb-13	26-ene-18	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004713	31-ene-13	01-feb-13	26-ene-18	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004714	31-ene-13	01-feb-13	29-ene-16	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM

2004715	01-feb-13	05-feb-13	24-ene-23	11-abr-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004716	01-feb-13	05-feb-13	24-ene-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2004717	01-feb-13	05-feb-13	24-ene-23	11-abr-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004719	01-feb-13	05-feb-13	31-ene-17	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004723	05-feb-13	06-feb-13	05-feb-14	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004728	06-feb-13	07-feb-13	02-feb-17	10-may-13	LA	-70,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004736	06-feb-13	07-feb-13	26-ene-23	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004744	07-feb-13	08-feb-13	02-feb-18	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004745	07-feb-13	08-feb-13	02-feb-18	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004746	07-feb-13	08-feb-13	03-feb-17	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2004748	08-feb-13	11-feb-13	30-ene-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004751	08-feb-13	11-feb-13	09-feb-15	06-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004753	11-feb-13	12-feb-13	04-feb-20	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004754	11-feb-13	12-feb-13	04-feb-20	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004758	12-feb-13	13-feb-13	01-feb-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2004759	12-feb-13	13-feb-13	07-feb-18	11-abr-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004760	12-feb-13	13-feb-13	07-feb-18	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004762	13-feb-13	14-feb-13	09-feb-17	27-may-13	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	HSBC MEXICO SA
2004768	19-feb-13	20-feb-13	08-feb-23	11-abr-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004770	19-feb-13	20-feb-13	18-feb-15	10-may-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM

2004781	20-feb-13	21-feb-13	18-feb-16	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004782	21-feb-13	22-feb-13	21-feb-14	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004783	21-feb-13	22-feb-13	21-feb-14	10-may-13	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004784	21-feb-13	22-feb-13	16-feb-18	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2004785	22-feb-13	25-feb-13	22-feb-16	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004788	25-feb-13	26-feb-13	14-feb-23	11-abr-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004790	25-feb-13	26-feb-13	20-feb-18	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004793	26-feb-13	27-feb-13	15-feb-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004794	26-feb-13	27-feb-13	24-feb-16	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004801	27-feb-13	28-feb-13	23-feb-17	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004802	27-feb-13	28-feb-13	27-feb-14	10-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004803	27-feb-13	28-feb-13	16-feb-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004804	27-feb-13	28-feb-13	27-feb-14	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004805	01-mar-13	04-mar-13	20-feb-23	10-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004806	01-mar-13	04-mar-13	20-feb-23	09-abr-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2004811	01-mar-13	04-mar-13	24-feb-20	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004813	04-mar-13	05-mar-13	28-feb-17	10-may-13	LA	-120,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004815	04-mar-13	05-mar-13	03-mar-15	06-may-13	LA	-230,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004824	05-mar-13	06-mar-13	28-feb-18	06-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004825	05-mar-13	06-mar-13	22-feb-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS

2004827	05-mar-13	06-mar-13	22-feb-23	11-abr-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004831	06-mar-13	07-mar-13	23-feb-23	10-may-13	LA	-70,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004832	06-mar-13	07-mar-13	02-mar-17	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004833	06-mar-13	07-mar-13	02-mar-17	10-may-13	LA	-120,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004834	06-mar-13	07-mar-13	27-feb-20	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004835	06-mar-13	07-mar-13	23-feb-23	11-abr-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004836	06-mar-13	07-mar-13	23-feb-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004838	07-mar-13	08-mar-13	04-mar-16	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004842	07-mar-13	08-mar-13	24-feb-23	09-abr-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2004844	08-mar-13	11-mar-13	10-mar-14	10-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004846	08-mar-13	11-mar-13	07-mar-16	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004847	11-mar-13	12-mar-13	06-mar-18	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2004848	11-mar-13	12-mar-13	06-mar-18	27-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2004851	12-mar-13	13-mar-13	07-mar-18	11-abr-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004852	12-mar-13	13-mar-13	09-mar-16	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004853	12-mar-13	13-mar-13	09-mar-16	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004854	12-mar-13	13-mar-13	07-mar-18	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004855	12-mar-13	13-mar-13	08-mar-17	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004856	12-mar-13	13-mar-13	07-mar-18	10-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA
2004868	21-mar-13	22-mar-13	10-mar-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM

2004869	21-mar-13	22-mar-13	10-mar-23	10-jun-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004870	21-mar-13	22-mar-13	16-mar-18	27-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIEE28	HSBC MEXICO SA
2004871	21-mar-13	22-mar-13	16-mar-18	11-abr-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIEE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004872	21-mar-13	22-mar-13	10-mar-23	11-abr-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIEE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004873	21-mar-13	22-mar-13	16-mar-18	11-abr-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIEE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004874	22-mar-13	25-mar-13	22-mar-16	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004877	22-mar-13	25-mar-13	13-mar-23	10-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIEE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004880	26-mar-13	27-mar-13	26-mar-14	10-may-13	LA	-700,000,000.00	MXN	TIEE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004882	26-mar-13	27-mar-13	22-mar-17	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	BBVA BANCOMER SA
2004884	26-mar-13	27-mar-13	15-mar-23	09-abr-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2004885	27-mar-13	01-abr-13	21-mar-23	01-abr-13	BS	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004886	27-mar-13	01-abr-13	21-mar-23	01-abr-13	BS	-30,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2004887	27-mar-13	01-abr-13	27-mar-17	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIEE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004889	27-mar-13	01-abr-13	21-mar-23	11-abr-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004898	02-abr-13	03-abr-13	30-mar-16	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004899	02-abr-13	03-abr-13	29-mar-17	10-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004900	02-abr-13	03-abr-13	01-abr-15	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004901	02-abr-13	03-abr-13	02-abr-14	10-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004902	02-abr-13	03-abr-13	01-abr-15	10-may-13	LA	-125,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004904	02-abr-13	03-abr-13	29-mar-17	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIEE28	BBVA BANCOMER SA
2004907	03-abr-13	04-abr-13	02-abr-18	11-abr-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER

									(MEXICO)SA INST B M GFSM
2004908	03-abr-13	04-abr-13	23-mar-23	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004909	03-abr-13	04-abr-13	02-abr-18	11-abr-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004912	03-abr-13	04-abr-13	23-mar-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004913	03-abr-13	04-abr-13	02-abr-18	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004914	03-abr-13	04-abr-13	02-abr-18	11-abr-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004915	04-abr-13	05-abr-13	24-mar-23	11-abr-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004916	04-abr-13	05-abr-13	02-abr-18	11-abr-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004917	04-abr-13	05-abr-13	24-mar-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004918	04-abr-13	05-abr-13	02-abr-18	27-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2004919	04-abr-13	05-abr-13	24-mar-23	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2004920	04-abr-13	05-abr-13	24-mar-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2004921	04-abr-13	05-abr-13	24-mar-23	09-abr-13	LA	-250,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2004922	04-abr-13	05-abr-13	24-mar-23	09-abr-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	HSBC MEXICO SA
2004923	04-abr-13	05-abr-13	24-mar-23	11-abr-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004924	04-abr-13	05-abr-13	06-abr-15	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004925	04-abr-13	05-abr-13	02-abr-18	27-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2004927	05-abr-13	08-abr-13	27-mar-23	11-abr-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004928	05-abr-13	08-abr-13	27-mar-23	09-abr-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2004929	05-abr-13	08-abr-13	27-mar-23	09-abr-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2004930	05-abr-13	08-abr-13	02-abr-18	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004931	05-abr-13	08-abr-13	04-abr-16	10-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2004932	05-abr-13	08-abr-13	30-mar-20	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA

2004934	08-abr-13	09-abr-13	31-mar-20	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004935	08-abr-13	09-abr-13	08-abr-14	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004937	09-abr-13	10-abr-13	09-abr-14	10-may-13	LA	-250,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004946	15-abr-13	16-abr-13	07-abr-20	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004947	15-abr-13	16-abr-13	12-abr-16	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004950	16-abr-13	17-abr-13	05-abr-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2004952	16-abr-13	17-abr-13	08-abr-20	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004956	16-abr-13	17-abr-13	05-abr-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004957	16-abr-13	17-abr-13	12-abr-17	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004958	16-abr-13	17-abr-13	05-abr-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004959	16-abr-13	17-abr-13	05-abr-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004960	16-abr-13	17-abr-13	15-abr-15	10-may-13	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004962	17-abr-13	18-abr-13	12-abr-18	10-may-13	LA	-135,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004963	17-abr-13	18-abr-13	14-abr-16	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004964	17-abr-13	18-abr-13	10-abr-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004965	17-abr-13	18-abr-13	10-abr-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004966	18-abr-13	19-abr-13	15-abr-16	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004967	18-abr-13	19-abr-13	10-abr-23	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004971	18-abr-13	19-abr-13	19-abr-16	19-abr-13	BS	-23,901,200.00	MXN	FIXED	CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK
2004974	24-abr-13	25-abr-13	13-abr-23	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM

2004976	24-abr-13	25-abr-13	13-abr-23	27-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004977	24-abr-13	25-abr-13	13-abr-23	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004978	25-abr-13	26-abr-13	14-abr-23	10-jun-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004983	25-abr-13	26-abr-13	14-abr-23	25-abr-13	BI	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004984	25-abr-13	26-abr-13	14-abr-23	10-jun-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004987	26-abr-13	29-abr-13	17-abr-23	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004990	26-abr-13	29-abr-13	17-abr-23	10-jun-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004992	26-abr-13	29-abr-13	23-abr-18	06-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004993	30-abr-13	02-may-13	20-abr-23	27-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004998	03-may-13	06-may-13	30-abr-18	06-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005006	07-may-13	08-may-13	26-abr-23	10-jun-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005009	07-may-13	08-may-13	26-abr-23	09-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005014	08-may-13	09-may-13	27-abr-23	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005015	08-may-13	09-may-13	27-abr-23	08-may-13	BI	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005019	09-may-13	10-may-13	04-may-18	27-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2005021	09-may-13	10-may-13	04-may-18	27-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2005029	10-may-13	13-may-13	09-may-16	10-may-13	BI	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005038	13-may-13	14-may-13	02-may-23	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005040	14-may-13	15-may-13	03-may-23	03-jun-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM

2005042	14-may-13	15-may-13	03-may-23	31-may-13	LA	-20,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005051	15-may-13	16-may-13	04-may-23	27-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005060	15-may-13	16-may-13	04-may-23	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005064	16-may-13	17-may-13	05-may-23	27-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005065	16-may-13	17-may-13	05-may-23	27-may-13	LA	-120,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005066	16-may-13	17-may-13	05-may-23	27-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005071	16-may-13	17-may-13	05-may-23	27-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005073	16-may-13	17-may-13	15-may-15	31-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2005075	08-jul-10	08-jul-10	16-jul-14	16-may-13	BI	-42,155,516.63	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005077	17-may-13	17-may-13	01-oct-18	17-may-13	BI	-447,702,738.43	MXN	TIIE28	BANCO INVEX SA FIDEICOMISO 1380
2005081	17-may-13	20-may-13	18-may-15	31-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005089	21-may-13	22-may-13	10-may-23	03-jun-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005095	21-may-13	22-may-13	10-may-23	10-jun-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005097	21-may-13	22-may-13	17-may-17	22-may-13	BS	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2005098	21-may-13	22-may-13	10-may-23	27-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005100	21-may-13	22-may-13	10-may-23	31-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005104	21-may-13	22-may-13	10-may-23	27-may-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005105	21-may-13	22-may-13	10-may-23	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005109	22-may-13	23-may-13	21-may-15	31-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005114	22-may-13	23-may-13	11-may-23	03-jun-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005115	22-may-13	23-may-13	11-may-23	27-may-13	LA	-20,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER

										(MEXICO)SA INST B M GFSM
2005118	22-may-13	23-may-13	11-may-23	03-jun-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005123	23-may-13	24-may-13	22-may-15	31-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED		BNP PARIBAS
2005125	23-may-13	24-may-13	23-may-14	23-may-13	BI	-100,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005136	24-may-13	27-may-13	15-may-23	27-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28		BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005139	24-may-13	27-may-13	15-may-23	25-jun-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005141	24-may-13	27-may-13	25-may-15	31-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED		BNP PARIBAS
2005142	24-may-13	27-may-13	15-may-23	31-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED		BNP PARIBAS
2005156	29-may-13	30-may-13	18-may-23	10-jun-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28		BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005160	29-may-13	30-may-13	18-may-23	03-jun-13	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28		BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005169	30-may-13	31-may-13	19-may-23	03-jun-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28		BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005170	30-may-13	31-may-13	19-may-23	10-jun-13	LA	-80,000,000.00	MXN	TIE28		BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005172	30-may-13	31-may-13	19-may-23	03-jun-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28		BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005182	31-may-13	03-jun-13	22-may-23	03-jun-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005188	03-jun-13	04-jun-13	23-may-23	25-jun-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005197	05-jun-13	06-jun-13	25-may-23	25-jun-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28		BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005199	05-jun-13	06-jun-13	25-may-23	25-jun-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28		BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005201	05-jun-13	06-jun-13	31-may-18	05-jun-13	BI	-100,000,000.00	MXN	TIE28		HSBC MEXICO SA
2005204	05-jun-13	06-jun-13	25-may-23	05-jun-13	BI	-50,000,000.00	MXN	TIE28		BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005208	05-jun-13	06-jun-13	25-may-23	25-jun-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28		BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM

2005225	10-jun-13	11-jun-13	10-jun-14	10-jun-13	BS	-500,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005229	11-jun-13	12-jun-13	11-jun-14	11-jun-13	LA	-500,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005232	11-jun-13	12-jun-13	10-jun-15	21-jun-13	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005233	11-jun-13	12-jun-13	07-jun-17	12-jun-13	BS	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005234	11-jun-13	12-jun-13	31-may-23	25-jun-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005238	12-jun-13	13-jun-13	01-jun-23	25-jun-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005254	14-jun-13	17-jun-13	05-jun-23	14-jun-13	BI	-100,000,000.00	MXN	FIXED	CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK
2005255	14-jun-13	17-jun-13	05-jun-23	25-jun-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005257	18-jun-13	19-jun-13	07-jun-23	25-jun-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005258	18-jun-13	19-jun-13	07-jun-23	25-jun-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005273	20-jun-13	21-jun-13	20-jun-14	25-jun-13	LA	-500,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2005274	20-jun-13	21-jun-13	20-jun-14	25-jun-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005275	20-jun-13	21-jun-13	19-jun-15	25-jun-13	LA	-350,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005281	21-jun-13	21-jun-13	01-nov-18	21-jun-13	BI	-501,462,871.58	MXN	TIE28	BANCO INVEX SA FIDEICOMISO 1380
2005282	21-jun-13	24-jun-13	22-jun-15	21-jun-13	BI	-150,000,000.00	MXN	TIE28	DEUTSCHE BANK AG
2005306	26-jun-13	28-jun-13	16-jun-23	28-jun-13	BS	-500,000,000.00	MXN	TIE28	CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK
2005307	26-jun-13	28-jun-13	16-jun-23	28-jun-13	BS	-500,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005308	26-jun-13	28-jun-13	16-jun-23	28-jun-13	BS	-150,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2000606	26-jun-06	27-jun-06	18-jun-13	06-oct-11	LA	-70,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2001343	04-abr-08	07-abr-08	01-abr-13	06-oct-11	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2001351	09-abr-08	10-abr-08	04-abr-13	06-oct-11	LA	-130,000,000.00	MXN	TIE28	HSBC MEXICO SA

2001369	16-abr-08	17-abr-08	11-abr-13	06-oct-11	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	ING BANK (MEXICO) SA
2001451	08-may-08	08-may-08	08-may-13			-136,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA
2001464	15-may-08	16-may-08	10-may-13	20-ene-11	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2001478	21-may-08	22-may-08	16-may-13	07-mar-12	LA	-70,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA
2001487	26-may-08	27-may-08	21-may-13	06-oct-11	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2001492	27-may-08	28-may-08	22-may-13	27-may-08	IC	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2001493	27-may-08	28-may-08	22-may-13	06-oct-11	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2001506	04-jun-08	05-jun-08	30-may-13	06-oct-11	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2001510	06-jun-08	09-jun-08	03-jun-13	06-oct-11	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2001512	09-jun-08	10-jun-08	04-jun-13	06-oct-11	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2001513	10-jun-08	11-jun-08	05-jun-13	06-oct-11	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2001515	10-jun-08	11-jun-08	05-jun-13	16-ago-10	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2001518	10-jun-08	11-jun-08	05-jun-13	06-oct-11	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2001525	12-jun-08	13-jun-08	07-jun-13	06-oct-11	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2001527	12-jun-08	13-jun-08	13-jun-13	21-jun-12	LA	-5,389,904.28	USD	FIXED	CARTERA
2001534	16-jun-08	17-jun-08	11-jun-13	06-oct-11	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2001537	17-jun-08	18-jun-08	12-jun-13	07-mar-12	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA
2001546	18-jun-08	19-jun-08	13-jun-13	07-mar-12	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2001562	23-jun-08	24-jun-08	18-jun-13	06-oct-11	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2001568	23-jun-08	24-jun-08	18-jun-13	06-oct-11	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2001578	26-jun-08	27-jun-08	21-jun-13	06-oct-11	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2001591	01-jul-08	02-jul-08	26-jun-13	06-oct-11	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2001593	01-jul-08	02-jul-08	26-jun-13	06-oct-11	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA

2001597	01-jul-08	02-jul-08	26-jun-13	14-jun-10	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2001812	03-oct-08	06-oct-08	16-may-13	06-abr-11	LA	-141,985,933.32	MXN	FIXED	CARTERA
2002495	23-abr-10	26-abr-10	22-abr-13	06-oct-11	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2002503	28-abr-10	29-abr-10	25-abr-13	06-oct-11	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2002513	06-may-10	07-may-10	03-may-13	06-oct-11	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2002515	06-may-10	07-may-10	03-may-13	06-oct-11	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2003022	31-mar-11	01-abr-11	01-abr-13	02-jul-12	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA
2003036	07-abr-11	08-abr-11	05-abr-13	06-oct-11	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2003045	15-abr-11	18-abr-11	15-abr-13	05-oct-12	LA	-300,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA
2003065	03-may-11	04-may-11	02-may-13	06-oct-11	LA	-150,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2003066	04-may-11	05-may-11	02-may-13	06-oct-11	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2003091	13-may-11	16-may-11	13-may-13	06-oct-11	LA	-300,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA
2003102	18-may-11	19-may-11	16-may-13	07-mar-12	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2003114	26-may-11	27-may-11	24-may-13	07-mar-12	LA	-300,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA
2003156	22-jun-11	23-jun-11	20-jun-13	07-mar-12	LA	-300,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA
2003169	28-jun-11	29-jun-11	26-jun-13	06-oct-11	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA
2003685	08-dic-11	13-dic-11	10-jun-13			-6,000,000.00	EUR	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2003689	09-dic-11	14-dic-11	10-jun-13			-5,000,000.00	EUR	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2003697	14-dic-11	19-dic-11	10-jun-13			-3,000,000.00	EUR	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2003817	26-ene-12	31-ene-12	10-jun-13			-5,000,000.00	EUR	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2003965	09-abr-12	10-abr-12	09-abr-13	05-oct-12	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2003975	11-abr-12	12-abr-12	11-abr-13	05-oct-12	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2003995	17-abr-12	18-abr-12	17-abr-13	05-oct-12	LA	-500,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA

2004009	24-abr-12	25-abr-12	24-abr-13	05-oct-12	LA	-500,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2004031	26-abr-12	27-abr-12	26-abr-13	05-oct-12	LA	-500,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004032	27-abr-12	30-abr-12	29-abr-13	05-oct-12	LA	-500,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004033	27-abr-12	30-abr-12	29-abr-13			-500,000,000.00	MXN	TIE28	HSBC MEXICO SA
2004040	30-abr-12	02-may-12	02-may-13	02-jul-12	LA	-250,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA
2004045	03-may-12	04-may-12	03-may-13	05-oct-12	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004087	17-may-12	18-may-12	17-may-13			-700,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2004409	31-oct-12	01-nov-12	18-abr-13			-1,000,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004415	01-nov-12	05-nov-12	22-abr-13	01-nov-12	BI	-1,000,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004416	01-nov-12	05-nov-12	22-abr-13			-1,000,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004444	29-nov-12	30-nov-12	17-may-13			-800,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004445	29-nov-12	30-nov-12	17-may-13	14-dic-12	LA	-800,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004629	18-ene-13	21-ene-13	15-abr-13			-600,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2004725	05-feb-13	06-feb-13	02-may-13			-800,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004767	14-feb-13	15-feb-13	10-may-13	21-mar-13	LA	-2,000,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
4000621	21-ago-07	22-ago-07	09-ago-17	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4000665	16-oct-07	17-oct-07	04-oct-17	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4000715	08-ene-08	09-ene-08	27-dic-17	10-may-13	LA	-20,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4000718	08-ene-08	09-ene-08	31-dic-14	10-may-13	LA	-20,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4000800	04-mar-08	05-mar-08	25-feb-15	10-may-13	LA	-60,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4000814	26-mar-08	26-mar-08	26-mar-15	14-jun-13	BS	-57,000,000.00	MXN	FIXED	CREDIT SUISSE FIRST BOSTON
4001181	04-mar-09	05-mar-09	21-feb-19	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001261	27-may-09	28-may-09	16-may-19	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001396	04-ene-10	05-ene-10	24-dic-19	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4001419	05-feb-10	08-feb-10	30-ene-17	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001423	11-feb-10	12-feb-10	03-feb-17	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001453	27-abr-10	28-abr-10	15-abr-20	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001489	21-jun-10	22-jun-10	09-jun-20	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001526	16-ago-10	17-ago-10	12-ago-14	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001650	03-ene-11	04-ene-11	31-dic-13	10-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001653	04-ene-11	05-ene-11	31-dic-14	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001655	05-ene-11	06-ene-11	31-dic-15	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001769	25-may-11	26-may-11	13-may-21	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001806	14-jul-11	15-jul-11	12-jul-13	10-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4001834	23-ago-11	24-ago-11	15-ago-18	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001852	12-sep-11	13-sep-11	09-sep-14	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001876	05-oct-11	06-oct-11	23-sep-21	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001887	12-oct-11	13-oct-11	04-oct-18	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001903	08-nov-11	09-nov-11	04-nov-15	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001905	08-nov-11	09-nov-11	04-nov-15	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001935	06-dic-11	07-dic-11	30-nov-16	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001939	09-dic-11	13-dic-11	06-dic-16	10-may-13	LA	-60,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4001957	04-ene-12	05-ene-12	29-dic-16	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001959	04-ene-12	05-ene-12	02-ene-15	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001992	31-ene-12	01-feb-12	25-ene-17	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001995	01-feb-12	02-feb-12	30-ene-14	10-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002013	23-feb-12	24-feb-12	17-feb-17	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002039	26-mar-12	27-mar-12	22-mar-16	10-may-13	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002061	19-abr-12	20-abr-12	08-abr-22	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002064	25-abr-12	26-abr-12	20-abr-17	10-may-13	LA	-70,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002140	17-jul-12	18-jul-12	13-jul-16	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002234	05-feb-13	06-feb-13	04-feb-15	10-may-13	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002241	07-feb-13	08-feb-13	02-feb-18	10-may-13	LA	-70,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002242	07-feb-13	08-feb-13	07-feb-14	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002243	07-feb-13	08-feb-13	03-feb-17	10-may-13	LA	-170,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002250	19-feb-13	20-feb-13	17-feb-16	10-may-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.

4002251	19-feb-13	20-feb-13	17-feb-16	10-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002262	22-feb-13	25-feb-13	13-feb-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002264	25-feb-13	26-feb-13	14-feb-23	10-jun-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002268	27-feb-13	28-feb-13	22-feb-18	10-may-13	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002269	01-mar-13	04-mar-13	20-feb-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002273	05-mar-13	06-mar-13	22-feb-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002274	05-mar-13	06-mar-13	22-feb-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002275	06-mar-13	07-mar-13	23-feb-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002276	06-mar-13	07-mar-13	23-feb-23	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002277	06-mar-13	07-mar-13	23-feb-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002280	06-mar-13	07-mar-13	23-feb-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002281	06-mar-13	07-mar-13	27-feb-20	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002283	07-mar-13	08-mar-13	24-feb-23	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002284	07-mar-13	08-mar-13	03-mar-17	10-may-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002285	08-mar-13	11-mar-13	27-feb-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002289	12-mar-13	13-mar-13	09-mar-16	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002291	12-mar-13	13-mar-13	09-mar-16	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002292	12-mar-13	13-mar-13	08-mar-17	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002293	12-mar-13	13-mar-13	01-mar-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002301	21-mar-13	22-mar-13	16-mar-18	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002314	04-abr-13	05-abr-13	24-mar-23	10-jun-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002316	04-abr-13	05-abr-13	01-abr-16	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002321	05-abr-13	08-abr-13	30-mar-20	10-may-13	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002325	09-abr-13	10-abr-13	04-abr-18	10-may-13	LA	-170,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002326	09-abr-13	10-abr-13	09-abr-14	10-may-13	LA	-250,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002330	11-abr-13	11-abr-13	11-abr-18	11-abr-13	BI	-8,400,000.00	USD	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002335	11-abr-13	11-abr-13	11-abr-18	15-abr-13	BI	-8,400,000.00	USD	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002338	15-abr-13	16-abr-13	07-abr-20	10-may-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002344	15-abr-13	11-abr-13	11-abr-18	15-abr-13	BI	-8,400,000.00	USD	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002345	15-abr-13	11-abr-13	11-abr-18	15-abr-13	BI	-8,400,000.00	USD	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002351	18-abr-13	19-abr-13	13-abr-18	10-may-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002353	23-abr-13	24-abr-13	12-abr-23	10-may-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.

4002370	08-may-13	09-may-13	27-abr-23	10-jun-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002387	24-may-13	27-may-13	26-may-14	24-may-13	BI	-1,200,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002394	28-may-13	29-may-13	28-may-14	28-may-13	BI	-1,250,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002398	30-may-13	31-may-13	19-may-23	10-jun-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002401	30-may-13	31-may-13	19-may-23	10-jun-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002419	11-jun-13	12-jun-13	31-may-23	11-jun-13	BI	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002437	13-jun-13	14-jun-13	02-jun-23	13-jun-13	BI	-120,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4000832	10-abr-08	11-abr-08	05-abr-13	07-mar-12	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4000846	18-abr-08	21-abr-08	15-abr-13			-30,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4000849	22-abr-08	23-abr-08	17-abr-13			-30,000,000.00	MXN	FIXED	STANDARD CHARTERED BANK PLC (LONDRES)
4000864	25-abr-08	28-abr-08	22-abr-13			-50,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4000868	28-abr-08	29-abr-08	23-abr-13			-50,000,000.00	MXN	TIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4000874	05-may-08	06-may-08	30-abr-13			-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4000884	08-may-08	08-may-08	08-may-13			-136,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4000892	15-may-08	16-may-08	10-may-13			-30,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4000908	05-jun-08	06-jun-08	31-may-13	06-oct-11	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	DEUTSCHE BANK AG
4000918	12-jun-08	13-jun-08	13-jun-13	21-jun-12	LA	-5,389,904.28	USD	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4001065	03-oct-08	06-oct-08	16-may-13	05-abr-11	BS	-141,985,933.32	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4001247	15-may-09	18-may-09	13-may-13	06-oct-11	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4001464	12-may-10	13-may-10	09-may-13	07-mar-12	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4001473	01-jun-10	02-jun-10	29-may-13			-100,000,000.00	MXN	TIE28	DEUTSCHE BANK AG
4001500	30-jun-10	01-jul-10	27-jun-13			-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001727	03-oct-08	06-oct-08	16-may-13			-141,985,933.32	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4001730	07-abr-11	08-abr-11	05-abr-13	07-mar-12	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4001736	20-abr-11	25-abr-11	22-abr-13	07-mar-12	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	BANK OF AMERICA NA
4001747	03-may-11	04-may-11	02-may-13			-150,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4001750	04-may-11	05-may-11	02-may-13	05-oct-12	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	UBS AG
4001756	06-may-11	09-may-11	06-may-13	07-mar-12	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4001774	26-may-11	27-may-11	24-may-13	05-oct-12	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	UBS AG
4001783	01-jun-11	02-jun-11	30-may-13			-200,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4001786	02-jun-11	03-jun-11	31-may-13	07-mar-12	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4002048	03-abr-12	04-abr-12	03-abr-13			-500,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG

4002051	09-abr-12	10-abr-12	09-abr-13			-100,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4002056	11-abr-12	12-abr-12	11-abr-13			-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002066	26-abr-12	27-abr-12	26-abr-13			-500,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4002067	26-abr-12	27-abr-12	26-abr-13	05-oct-12	LA	-140,000,000.00	MXN	FIXED	UBS AG
4002068	26-abr-12	27-abr-12	26-abr-13			-300,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4002073	30-abr-12	02-may-12	02-may-13	30-abr-12	BI	-250,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002074	02-may-12	03-may-12	02-may-13	05-oct-12	LA	-500,000,000.00	MXN	TIE28	UBS AG
4002087	16-may-12	17-may-12	16-may-13			-1,000,000,000.00	MXN	TIE28	UBS AG
4002099	01-jun-12	04-jun-12	03-jun-13			-600,000,000.00	MXN	TIE28	BANK OF AMERICA NA
4002249	14-feb-13	15-feb-13	10-may-13			-2,000,000,000.00	MXN	TIE28	UBS AG

En el trimestre se tuvimos dos incumplimientos uno de JPMORGAN CHASE, por MXN 46.67 por liquidación de swaps y uno más de BNP PARIBAS, por MXN 486,750.00, por liquidación de Opciones de Tasa dando un total de **MXN 486,796.67**

Respecto a las llamadas de margen, al 30 de septiembre de 2013

Scotiabank entrego garantías	Monto	Moneda
JPM	1,020,000.00	USD
BNP	4,747,000.00	USD
Standard Chartered	40,000.00	USD

Scotiabank recibió garantías	Monto	Moneda
BANCO SANTANDER	33,102,803.27	Valores
BBVA BANCOMER	93,977,877.43	Valores
HSBC	90,400,000.00	MXN
Credit Agricole	4,060,000.00	USD

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIA INVERLAT**

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
10000000			A C T I V O	233,809,915,019	193,658,257,843
10010000			DISPONIBILIDADES	29,207,502,539	21,440,666,467
10050000			CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)	85,515,017	51,490,241
10100000			INVERSIONES EN VALORES	39,750,411,044	36,603,863,519
	10100100		Títulos para negociar	13,166,587,625	10,890,835,510
	10100200		Títulos disponibles para la venta	24,459,092,088	23,671,498,968
	10100300		Títulos conservados a vencimiento	2,124,731,331	2,041,529,041
10150000			DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	75,502,827	723,995,330
10200000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
10250000			DERIVADOS	2,370,139,567	1,928,994,705
	10250100		Con fines de negociación	2,147,723,848	1,840,997,263
	10250200		Con fines de cobertura	222,415,719	87,997,442
10300000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	63,385,448	86,480,758
10400000			TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	136,406,869,187	112,689,963,866
10450000			CARTERA DE CRÉDITO NETA	136,406,869,187	112,689,963,866
10500000			CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	136,558,436,759	112,774,846,951
	10500100		Créditos comerciales	60,221,981,245	49,512,476,185
		10500101	Actividad empresarial o comercial	46,951,535,965	41,468,676,024
		10500102	Entidades financieras	9,619,743,248	2,436,941,371
		10500103	Entidades gubernamentales	3,650,702,032	5,606,858,790
	10500200		Créditos de consumo	24,787,582,817	16,853,235,615
	10500300		Créditos a la vivienda	51,548,872,697	46,409,135,151
10550000			CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	4,420,308,717	2,976,857,984
	10550100		Créditos vencidos comerciales	815,043,663	371,025,933
		10550101	Actividad empresarial o comercial	815,043,663	371,025,933
		10550102	Entidades financieras	0	0
		10550103	Entidades gubernamentales	0	0
	10550200		Créditos vencidos de consumo	1,126,417,097	522,942,908
	10550300		Créditos vencidos a la vivienda	2,478,847,957	2,082,889,143
10600000			ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-4,571,876,289	-3,061,741,069
10650000			DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	0	0
10700000			DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	0	0
10750000			ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	0	0
10800000			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	143,914,855	166,544,980
10850000			OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	17,861,381,576	12,985,097,419
10900000			BIENES ADJUDICADOS (NETO)	43,498,210	26,577,530
10950000			INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	3,741,831,559	3,925,436,510
11000000			INVERSIONES PERMANENTES	76,421,920	76,812,973
11050000			ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0
11100000			IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	1,875,033,984	1,492,507,793
11150000			OTROS ACTIVOS	2,108,507,286	1,459,825,752
	11150100		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,251,190,233	752,325,805
	11150200		Otros activos a corto y largo plazo	857,317,053	707,499,947
20000000			P A S I V O	202,590,885,177	164,234,527,211
20050000			CAPTACIÓN TRADICIONAL	154,455,312,584	120,664,641,967
	20050100		Depósitos de exigibilidad inmediata	79,352,626,652	65,234,682,617
	20050200		Depósitos a plazo	63,729,613,917	49,189,147,700
		20050201	Del público en general	58,036,437,916	49,189,147,700
		20050202	Mercado de dinero	5,693,176,001	0
	20050300		Títulos de crédito emitidos	11,373,072,015	6,240,811,650
20100000			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	7,021,101,214	5,555,596,937
	20100100		De exigibilidad inmediata	300,029,583	495,141,067
	20100200		De corto plazo	3,168,616,468	2,832,964,072
	20100300		De largo plazo	3,552,455,163	2,227,491,798
20150000			VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	5,779,059,518	3,281,063,421
20200000			ACREEDORES POR REPORTE	19,109,613,233	22,215,939,254
20250000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
20300000			COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	0	0
	20300100		Reportos (Saldo Acreedor)	0	0
	20300200		Préstamo de valores	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIA INVERLAT**

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	20300300		Derivados	0	0
	20300400		Otros colaterales vendidos	0	0
20350000			DERIVADOS	2,694,729,725	2,569,354,056
	20350100		Con fines de negociación	2,356,530,610	2,074,346,513
	20350200		Con fines de cobertura	338,199,115	495,007,543
20400000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0
20450000			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
20500000			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12,390,816,441	9,154,350,071
	20500100		Impuestos a la utilidad por pagar	13,740,913	305,423,291
	20500200		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	276,633,868	287,676,257
	20500300		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	20500400		Acreedores por liquidación de operaciones	6,875,934,306	3,384,178,176
	20500500		Acreedores por cuentas de margen	110,900	162,950
	20500900		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	52,930,609	0
	20500600		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	5,171,465,845	5,176,909,397
20550000			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	0	0
20600000			IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	0	0
20650000			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,140,252,462	793,581,505
30000000			CAPITAL CONTABLE	31,219,029,842	29,423,730,632
30050000			CAPITAL CONTRIBUIDO	7,923,264,482	7,923,264,482
	30050100		Capital social	7,450,665,369	7,450,665,369
	30050200		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	30050300		Prima en venta de acciones	472,599,113	472,599,113
	30050400		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
30100000			CAPITAL GANADO	23,295,567,400	21,500,256,632
	30100100		Reservas de capital	3,357,980,218	2,973,930,338
	30100200		Resultado de ejercicios anteriores	17,675,834,294	15,243,550,504
	30100300		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-2,946,818	181,852,394
	30100400		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	5,322,755	-190,259,808
	30100500		Efecto acumulado por conversión	0	0
	30100600		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	30100700		Resultado neto	2,259,376,951	3,291,183,204
30030000			PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	197,960	209,518
40000000			CUENTAS DE ORDEN	1,400,856,052,023	1,678,575,373,648
40050000			Avales otorgados	0	0
40100000			Activos y pasivos contingentes	2,977,405	3,152,008
40150000			Compromisos crediticios	358,465,706,064	348,146,508,961
40200000			Bienes en fideicomiso o mandato	154,184,057,060	153,167,843,116
	40200100		Fideicomisos	125,279,950,229	124,293,332,050
	40200200		Mandatos	28,904,106,831	28,874,511,066
40300000			Bienes en custodia o en administración	258,537,461,498	547,979,165,428
40350000			Colaterales recibidos por la entidad	58,837,539,530	56,193,307,131
40400000			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	34,086,185,403	30,573,105,658
40450000			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	78,530,430,394	78,391,513,678
40500000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	260,886,778	160,740,558
40550000			Otras cuentas de registro	457,950,807,891	463,960,037,111

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIA
INVERLAT**

ESTADO DE RESULTADOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
50050000	Ingresos por intereses	12,879,689,768	11,759,834,159
50100000	Gastos por intereses	4,626,518,683	4,028,511,243
50150000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
50200000	MARGEN FINANCIERO	8,253,171,085	7,731,322,916
50250000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,169,233,122	639,250,455
50300000	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	6,083,937,963	7,092,072,461
50350000	Comisiones y tarifas cobradas	1,994,727,398	1,989,880,041
50400000	Comisiones y tarifas pagadas	296,085,187	286,974,551
50450000	Resultado por intermediación	892,391,486	428,067,297
50500000	Otros ingresos (egresos) de la operación	2,373,494,883	2,353,009,383
50600000	Gastos de administración y promoción	8,405,704,291	7,912,664,696
50650000	RESULTADO DE LA OPERACIÓN	2,642,762,252	3,663,389,935
51000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	740,382	957,824
50820000	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	2,643,502,634	3,664,347,759
50850000	Impuestos a la utilidad causados	855,278,299	849,215,792
50900000	Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	471,159,154	476,056,847
51100000	RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	2,259,383,489	3,291,188,814
51150000	Operaciones discontinuadas	0	0
51200000	RESULTADO NETO	2,259,383,489	3,291,188,814
51250000	Participación no controladora	-6,538	-5,610
51300000	Resultado neto incluyendo participación de la controladora	2,259,376,951	3,291,183,204

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIA INVERLAT**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
820101000000		Resultado neto	2,259,376,951	3,291,183,204
820102000000		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	3,089,037,256	1,883,420,540
	820102040000	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	21,721,243	41,410,502
	820102110000	Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	327,435,363	272,675,183
	820102120000	Amortizaciones de activo intangibles	30,222,123	20,235,928
	820102060000	Provisiones	2,372,397,216	996,658,162
	820102070000	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	384,119,145	373,158,944
	820102080000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-740,382	-957,824
	820102090000	Operaciones discontinuadas	0	0
	820102900000	Otros	-46,117,452	180,239,645
		Actividades de operación		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	-48,591,652	8,622,308
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	5,691,986,902	-12,592,660,122
	820103030000	Cambio en deudores por reporto	13,201,517,446	4,233,223,724
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	451,680,663	3,165,663,293
	820103060000	Cambio de cartera de crédito (neto)	-14,508,458,343	-2,379,656,416
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	39,551,397	66,911,320
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	-16,701,607	-10,708,079
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (neto)	-4,472,308,307	-729,962,220
	820103110000	Cambio en captación tradicional	23,706,005,023	-2,408,441,647
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-11,537,199,063	-49,852,430
	820103130000	Cambio en acreedores por reporto	-12,750,854,976	12,373,688,813
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	-458,655,786	-3,317,932,337
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	3,508,607,009	1,662,739,220
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	-993,375,999	-1,183,339,915
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,813,202,708	-1,161,704,488
		Actividades de inversión		
	820104010000	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0
	820104020000	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-186,687,603	-327,290,418
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	1,333,392	3,844,305
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	-158,288,844	-130,608,037
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	0	0
820104000000		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-343,643,055	-454,054,150
		Actividades de financiamiento		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	0	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	-724,165,123	-1,500,000,000
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105900000	Otros	0	0
820105000000		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-724,165,123	-1,500,000,000

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIA INVERLAT**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
820100000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	6,093,808,737	2,058,845,106
820400000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
820200000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	23,113,693,802	19,381,821,361
820000000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	29,207,502,539	21,440,666,467

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB
 SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
 INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
 GRUPO FINANCIERO SCOTIA INVERLAT

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE
 CRÉDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado							Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
Saldo al inicio del periodo	7,450,665,369	0	472,599,113	0	2,973,930,338	14,943,550,503	185,973,230	-193,065,818	0	0	3,840,498,794	211,423	29,674,362,952
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS													
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	384,049,880	-384,049,880	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	3,840,498,794	0	0	0	0	-3,840,498,794	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	-724,165,123	0	0	0	0	0	0	-724,165,123
Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	0	0	0	0	384,049,880	2,732,283,791	0	0	0	0	-3,840,498,794	0	-724,165,123
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL													
Resultado neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,259,376,951	-13,463	2,259,363,488
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	-188,920,048	0	0	0	0	0	-188,920,048
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	0	0	0	0	0	0	0	198,388,573	0	0	0	0	198,388,573
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	0	0	0	0	0	0	-188,920,048	198,388,573	0	0	2,259,376,951	-13,463	2,268,832,013
Saldo al final del periodo	7,450,665,369	0	472,599,113	0	3,357,980,218	17,675,834,294	-2,946,818	5,322,755	0	0	2,259,376,951	197,960	31,219,029,842

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Y SUBSIDIARIAS

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES-

(A) AUTORIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN-

EL 21 DE OCTUBRE DE 2013, TROY WRIGHT (DIRECTOR GENERAL), MICHAEL COATE (DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO), AGUSTÍN CORONA GAHLER (DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORÍA GRUPO) Y H. VALERIO BUSTOS QUIROZ (DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO) AUTORIZARON LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ADJUNTOS.

LOS ACCIONISTAS Y LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (LA COMISIÓN BANCARIA) TIENEN FACULTADES PARA MODIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DESPUÉS DE SU EMISIÓN. LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE SEPTIEMBRE DE 2013 ADJUNTOS.

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS HAN SIDO PREPARADOS, CON FUNDAMENTO EN LA LEGISLACIÓN BANCARIA, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO EN MÉXICO, ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN BANCARIA, QUIEN TIENE A SU CARGO LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y REALIZA LA REVISIÓN DE SU INFORMACIÓN FINANCIERA.

LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD SEÑALAN QUE A FALTA DE CRITERIO CONTABLE EXPRESO DE LA COMISIÓN BANCARIA PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, Y EN UN CONTEXTO MÁS AMPLIO DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF) EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, A. C. (CINIF), SE OBSERVARÁ EL PROCESO DE SUPLETORIEDAD, ESTABLECIDO EN LA NIF A-8, Y SÓLO EN CASO DE QUE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) A QUE SE REFIERE LA NIF A-8, NO DEN SOLUCIÓN AL RECONOCIMIENTO CONTABLE, SE PODRÁ OPTAR POR UNA NORMA SUPLETORIA QUE PERTENEZCA A CUALQUIER OTRO ESQUEMA NORMATIVO, SIEMPRE QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA MENCIONADA NIF, DEBIÉNDOSE APLICAR LA SUPLETORIEDAD EN EL SIGUIENTE ORDEN: LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US GAAP) Y CUALQUIER NORMA DE CONTABILIDAD QUE FORME PARTE DE UN CONJUNTO DE NORMAS FORMAL Y RECONOCIDO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL CRITERIO A-4 DE LA COMISIÓN BANCARIA.

LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS REQUIERE QUE LA ADMINISTRACIÓN EFECTÚE ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES QUE AFECTAN LOS IMPORTES REGISTRADOS DE ACTIVOS Y PASIVOS Y LA REVELACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ASÍ COMO LOS IMPORTES REGISTRADOS DE INGRESOS Y GASTOS DURANTE EL EJERCICIO. LOS RUBROS IMPORTANTES SUJETOS A ESTAS ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES INCLUYEN VALUACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS, ESTIMACIONES PREVENTIVAS PARA RIESGOS CREDITICIOS E IMPUESTOS DIFERIDOS. LOS RESULTADOS REALES PUEDEN DIFERIR DE ESTAS ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES.

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ANTES MENCIONADOS SE PRESENTAN EN MONEDA DE INFORME PESO MEXICANO, QUE ES IGUAL A LA MONEDA DE REGISTRO Y A SU MONEDA FUNCIONAL.

PARA PROPÓSITOS DE REVELACIÓN EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, CUANDO SE HACE REFERENCIA A PESOS O "\$", SE TRATA DE MILLONES DE PESOS MEXICANOS, Y

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

CUANDO SE HACE REFERENCIA A DÓLARES O "USD", SE TRATA DE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ADJUNTOS RECONOCEN LOS ACTIVOS Y PASIVOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE DIVISAS, INVERSIONES EN VALORES, REPORTOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS EN LA FECHA EN QUE LA OPERACIÓN ES CONCERTADA, INDEPENDIEMENTE DE SU FECHA DE LIQUIDACIÓN.

(B) RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN-

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ADJUNTOS INCLUYEN EL RECONOCIMIENTO DE LA INFLACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ES CONSIDERADO COMO ENTORNO ECONÓMICO NO INFLACIONARIO (INFLACIÓN ACUMULADA DE LOS TRES EJERCICIOS ANUALES ANTERIORES MENOR QUE EL 26%), CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NIF B-10 "EFECTOS DE LA INFLACIÓN"; CONSECUEMENTE NO SE RECONOCEN EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO. EL PORCENTAJE DE INFLACIÓN ACUMULADO DE LOS TRES EJERCICIOS ANUALES ANTERIORES Y LOS ÍNDICES UTILIZADOS PARA RECONOCER LA INFLACIÓN, SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN:

INFLACIÓN			
31 DE DICIEMBRE DE	UDI	DEL AÑO	ACUMULADA
2012	\$ 4.874624	3.91%	12.31%
2011	4.691316	3.65%	12.12%
2010	4.526308	4.29%	15.09%

(C) DISPONIBILIDADES-

ESTE RUBRO SE COMPONE DE EFECTIVO, METALES PRECIOSOS AMONEDADOS, SALDOS BANCARIOS EN MONEDA NACIONAL Y DÓLARES, ASÍ COMO OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE DIVISAS A 24 Y 48 HORAS. ADICIONALMENTE INCLUYE PRÉSTAMOS BANCARIOS CON VENCIMIENTOS IGUALES O MENORES A TRES DÍAS (OPERACIONES DE "CALL MONEY") RECONOCIÉNDOSE COMO DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS Y DEPÓSITOS EN BANCO DE MÉXICO (BANCO CENTRAL); LOS CUALES INCLUYEN LOS DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA QUE EL BANCO ESTÁ OBLIGADO A MANTENER CONFORME A LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL BANCO CENTRAL, CON EL PROPÓSITO DE REGULAR LA LIQUIDEZ EN EL MERCADO DE DINERO; DICHS DEPÓSITOS CARECEN DE PLAZO, SON RECONOCIDOS COMO DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS Y DEVENGAN INTERESES A LA TASA PROMEDIO DE LA CAPTACIÓN BANCARIA. LAS DISPONIBILIDADES SE RECONOCEN A SU VALOR NOMINAL.

LOS DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO EN FIRME, QUE NO SEAN COBRADOS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PLAZOS SERÁN CONSIDERADOS COMO OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

~ OPERACIONES CON ENTIDADES DEL PAÍS; 2 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO LA OPERACIÓN.

~ OPERACIONES CON ENTIDADES DEL EXTRANJERO; 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA OPERACIÓN.

CUANDO LOS DOCUMENTOS DETALLADOS ANTERIORMENTE NO SEAN COBRADOS EN LOS PLAZOS MENCIONADOS, EL IMPORTE DE ÉSTOS SE TRASPASARÁ A LA PARTIDA QUE LES DIO ORIGEN SEGÚN CORRESPONDA, DEUDORES DIVERSOS, O CARTERA DE CRÉDITO, Y DEBERÁ ATENDERSE A LO DISPUESTO EN LOS CRITERIOS A-2 "APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES" Y B-6 "CARTERA DE CRÉDITO", RESPECTIVAMENTE.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

POR LAS OPERACIONES TRASPASADAS A DEUDORES DIVERSOS Y QUE SE MANTENGAN COMO PENDIENTES DE COBRO A LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE REALIZADO EL TRASPASO SE CLASIFICAN COMO ADEUDOS VENCIDOS Y SE CONSTITUYE SIMULTÁNEAMENTE SU ESTIMACIÓN POR EL IMPORTE TOTAL DE LAS MISMAS.

LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS SALVO BUEN COBRO SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN EN EL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS DE REGISTRO".

LOS SOBREGIROS EN CUENTAS DE CHEQUES; REPORTADOS EN EL ESTADO DE CUENTA EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE, SE PRESENTARAN EN EL RUBRO DE "ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR".

LAS DIVISAS ADQUIRIDAS EN OPERACIONES DE COMPRAVENTA A 24 Y 48 HORAS, SE RECONOCEN COMO UNA DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (DIVISAS A RECIBIR); EN TANTO QUE LAS DIVISAS VENDIDAS SE REGISTRAN COMO UNA SALIDA DE DISPONIBILIDADES (DIVISAS A ENTREGAR). LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ORIGINADAS POR LAS VENTAS Y COMPRAS DE DIVISAS A 24 Y 48 HORAS SE REGISTRAN EN EL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS POR COBRAR" Y "ACREEDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES", RESPECTIVAMENTE.

(D) CUENTAS DE MARGEN-

LAS CUENTAS DE MARGEN ESTÁN ASOCIADAS A TRANSACCIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CELEBRADOS EN MERCADOS O BOLSAS RECONOCIDOS, EN LAS CUALES SE DEPOSITAN ACTIVOS FINANCIEROS ALTAMENTE LÍQUIDOS DESTINADOS A PROCURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES A DICHS INSTRUMENTOS. EL MONTO DE LOS DEPÓSITOS CORRESPONDE AL MARGEN INICIAL Y A LAS APORTACIONES O RETIROS POSTERIORES QUE EFECTÚEN EL BANCO Y LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

LAS CUENTAS DE MARGEN EN EFECTIVO SE RECONOCEN A SU VALOR NOMINAL Y SE PRESENTAN DENTRO DEL RUBRO DE "CUENTAS DE MARGEN". LOS RENDIMIENTOS Y LAS COMISIONES QUE AFECTAN A LAS CUENTAS DE MARGEN, DISTINTOS A LAS FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE LOS DERIVADOS, SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CONFORME SE DEVENGAN DENTRO DE LOS RUBROS DE "INGRESOS POR INTERESES" Y "COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS", RESPECTIVAMENTE. LAS LIQUIDACIONES PARCIALES O TOTALES DEPOSITADAS O RETIRADAS POR LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN CON MOTIVO DE LAS FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE LOS DERIVADOS SE RECONOCEN DENTRO DEL RUBRO DE "CUENTAS DE MARGEN", AFECTANDO COMO CONTRAPARTIDA UNA CUENTA ESPECÍFICA QUE PUEDE SER DE NATURALEZA DEUDORA O ACREEDORA, SEGÚN CORRESPONDA Y QUE REFLEJARÁ LOS EFECTOS DE LA VALUACIÓN DE LOS DERIVADOS PREVIOS A SU LIQUIDACIÓN.

E) INVERSIONES EN VALORES-

COMPRENDE ACCIONES, VALORES GUBERNAMENTALES, PAPEL BANCARIO Y OTROS VALORES DE DEUDA COTIZADOS EN MERCADOS RECONOCIDOS, QUE SE CLASIFICAN UTILIZANDO LAS CATEGORÍAS QUE SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN, ATENDIENDO A LA INTENCIÓN Y CAPACIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE SU TENENCIA.

TÍTULOS PARA NEGOCIAR-

SON AQUELLOS QUE SE TIENEN PARA OBTENER GANANCIAS A CORTO PLAZO DERIVADAS DE LAS DIFERENCIAS EN PRECIOS QUE RESULTEN DE SU OPERACIÓN EN EL MERCADO. LOS TÍTULOS SE RECONOCEN A SU VALOR RAZONABLE, LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE TÍTULOS SE RECONOCEN EN RESULTADOS EN LA FECHA DE ADQUISICIÓN, Y SE VALÚAN POSTERIORMENTE A VALOR RAZONABLE PROPORCIONADO POR UN PROVEEDOR DE PRECIOS INDEPENDIENTE. CUANDO LOS TÍTULOS SON ENAJENADOS, EL DIFERENCIAL ENTRE EL PRECIO DE COMPRA Y EL DE VENTA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2013

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 4 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

DETERMINA EL RESULTADO POR COMPRAVENTA, DEBIENDO CANCELAR EL RESULTADO POR VALUACIÓN QUE HAYA SIDO PREVIAMENTE RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

LOS INTERESES DEVENGADOS DE LOS TÍTULOS DE DEUDA Y LA UTILIDAD O PÉRDIDA EN CAMBIOS PROVENIENTE DE INVERSIONES EN VALORES DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA, SE RECONOCEN CONFORME AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES" O "GASTOS POR INTERESES", SEGÚN CORRESPONDA. LOS DIVIDENDOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERA EL DERECHO A RECIBIR EL PAGO DE LOS MISMOS. LOS EFECTOS DE VALUACIÓN Y LOS RESULTADOS POR COMPRAVENTA SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, DENTRO DEL RUBRO "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN".

TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA-

SON AQUELLOS CUYA INTENCIÓN NO ESTÁ ORIENTADA A OBTENER GANANCIAS DERIVADAS DE LAS DIFERENCIAS EN PRECIOS EN EL CORTO PLAZO NI SE TIENE LA INTENCIÓN O CAPACIDAD DE MANTENERLOS HASTA SU VENCIMIENTO. SE VALÚAN DE IGUAL MANERA QUE LOS TÍTULOS PARA NEGOCIAR, RECONOCIENDO SU EFECTO DE VALUACIÓN EN EL CAPITAL CONTABLE EN EL RUBRO DE "RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA", NETO DE IMPUESTOS DIFERIDOS, MISMO QUE SE CANCELA PARA RECONOCERLO EN RESULTADOS AL MOMENTO DE LA VENTA EN EL RUBRO DE "RESULTADOS POR INTERMEDIACIÓN". LOS INTERESES DEVENGADOS SE RECONOCEN CONFORME AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO EN EL RUBRO DE "INGRESOS O GASTOS POR INTERESES".

TÍTULOS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO-

SON AQUELLOS TÍTULOS DE DEUDA, CON PAGOS FIJOS O DETERMINABLES Y CON VENCIMIENTO FIJO, RESPECTO A LOS CUALES SE TIENE TANTO LA INTENCIÓN COMO LA CAPACIDAD DE CONSERVARLOS HASTA SU VENCIMIENTO. LOS TÍTULOS SE RECONOCEN INICIALMENTE A SU VALOR RAZONABLE Y POSTERIORMENTE SE VALÚAN A SU COSTO AMORTIZADO, LO CUAL IMPLICA QUE LA AMORTIZACIÓN DEL PREMIO O DESCUENTO, ASÍ COMO DE LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN, FORMAN PARTE DE LOS INTERESES DEVENGADOS QUE SE RECONOCEN EN RESULTADOS DENTRO DEL RUBRO "INGRESOS POR INTERESES". LOS INTERESES SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN Y UNA VEZ QUE SE ENAJENAN LOS TÍTULOS, SE RECONOCE EL RESULTADO POR COMPRAVENTA POR LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y EL VALOR EN LIBROS DE LOS TÍTULOS, DENTRO DEL RUBRO "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN".

DETERIORO EN VALOR DE UN TÍTULO-

CUANDO SE TIENE EVIDENCIA OBJETIVA DE QUE UN TÍTULO DISPONIBLE PARA LA VENTA O CONSERVADO A VENCIMIENTO PRESENTA UN DETERIORO, EL VALOR EN LIBROS DEL TÍTULO SE MODIFICA Y EL MONTO DE LA PÉRDIDA SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN". PARA LOS TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA SE CANCELA LA VALUACIÓN RECONOCIDA EN EL CAPITAL CONTABLE.

OPERACIONES FECHA VALOR-

LOS TÍTULOS ADQUIRIDOS QUE SE PACTE LIQUIDAR EN FECHA POSTERIOR HASTA UN PLAZO MÁXIMO DE

4 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCERTACIÓN DE LA OPERACIÓN DE COMPRAVENTA, SE RECONOCEN COMO TÍTULOS RESTRINGIDOS, EN TANTO QUE, LOS TÍTULOS VENDIDOS SE RECONOCEN COMO TÍTULOS POR ENTREGAR DISMINUYENDO LAS INVERSIONES EN VALORES. LA CONTRAPARTIDA DEBERÁ SER UNA CUENTA LIQUIDADORA, ACREEDORA O DEUDORA, SEGÚN CORRESPONDA. CUANDO EL MONTO DE TÍTULOS POR ENTREGAR EXCEDE EL SALDO DE TÍTULOS EN POSICIÓN PROPIA DE LA MISMA NATURALEZA (GUBERNAMENTALES, BANCARIOS, ACCIONARIOS Y OTROS TÍTULOS DE DEUDA), SE PRESENTA EN EL PASIVO DENTRO DEL RUBRO DE "VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR".

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

TRANSFERENCIA ENTRE CATEGORÍAS-

SÓLO SE PODRÁN EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE LA CATEGORÍA DE TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO HACIA TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE TENGA LA INTENCIÓN DE MANTENERLOS HASTA EL VENCIMIENTO. EL RESULTADO POR VALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE TRANSFERENCIA SE RECONOCE EN EL CAPITAL CONTABLE. EN CASO DE RECLASIFICACIONES HACIA LA CATEGORÍA DE TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO, O DE TÍTULOS PARA NEGOCIAR HACIA DISPONIBLES PARA LA VENTA, SE PODRÍA EFECTUAR ÚNICAMENTE CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA COMISIÓN BANCARIA.

(F) OPERACIONES DE REPORTO-

EN LA FECHA DE CONTRATACIÓN DE LA OPERACIÓN DE REPORTO, EL BANCO ACTUANDO COMO REPORTADA RECONOCE LA ENTRADA DEL EFECTIVO O BIEN UNA CUENTA LIQUIDADORA DEUDORA, ASÍ COMO UNA CUENTA POR PAGAR; MIENTRAS QUE ACTUANDO COMO REPORTADORA RECONOCE LA SALIDA DE DISPONIBILIDADES O BIEN UNA CUENTA LIQUIDADORA ACREEDORA, ASÍ COMO UNA CUENTA POR COBRAR. TANTO LA CUENTA POR COBRAR COMO LA CUENTA POR PAGAR SON MEDIDAS INICIALMENTE AL PRECIO PACTADO, LO CUAL REPRESENTA LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR O EL DERECHO A RECUPERAR EL EFECTIVO, RESPECTIVAMENTE.

A LO LARGO DE LA VIGENCIA DEL REPORTO LA CUENTA POR COBRAR Y POR PAGAR SE VALÚAN A SU COSTO AMORTIZADO, MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DEL INTERÉS POR REPORTO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CONFORME SE DEVENGUE, DE ACUERDO AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO; DICHO INTERÉS SE RECONOCE DENTRO DEL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES" O "GASTOS POR INTERESES", SEGÚN CORRESPONDA. LA CUENTA POR COBRAR Y POR PAGAR, ASÍ COMO LOS INTERESES DEVENGADOS SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "DEUDORES POR REPORTO" Y "ACREEDORES POR REPORTO", RESPECTIVAMENTE.

EL BANCO ACTUANDO COMO REPORTADORA RECONOCE EL COLATERAL RECIBIDO EN CUENTAS DE ORDEN EN EL RUBRO "COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD", SIGUIENDO PARA SU VALUACIÓN LOS LINEAMIENTOS DEL CRITERIO B-9 "CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES". LOS ACTIVOS FINANCIEROS OTORGADOS COMO COLATERAL, ACTUANDO EL BANCO COMO REPORTADA SE RECLASIFICAN EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DENTRO DEL RUBRO DE "INVERSIONES EN VALORES", PRESENTÁNDOLOS COMO RESTRINGIDOS.

EN CASO DE QUE EL BANCO, ACTUANDO COMO REPORTADORA VENDA EL COLATERAL O LO OTORQUE EN GARANTÍA, RECONOCE LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LA TRANSACCIÓN, ASÍ COMO UNA CUENTA POR PAGAR POR LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR EL COLATERAL A LA REPORTADA, LA CUAL SE VALÚA, PARA EL CASO DE VENTA A SU VALOR RAZONABLE O, EN CASO DE QUE SEA DADO EN GARANTÍA EN OTRA OPERACIÓN DE REPORTO, A SU COSTO AMORTIZADO. DICHA CUENTA POR PAGAR SE COMPENSA CON LA CUENTA POR COBRAR QUE ES RECONOCIDA CUANDO EL BANCO ACTUANDO COMO REPORTADORA SE CONVIERTE A SU VEZ EN REPORTADA Y, SE PRESENTA EL SALDO DEUDOR O ACREEDOR EN EL RUBRO DE "DEUDORES POR REPORTO" O EN EL RUBRO DE "COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA", SEGÚN CORRESPONDA.

ASIMISMO, TRATÁNDOSE DE OPERACIONES DONDE EL BANCO ACTUANDO COMO REPORTADORA, VENDA, O BIEN ENTREGUE A SU VEZ EN GARANTÍA EL COLATERAL RECIBIDO, RECONOCE DICHO COLATERAL EN CUENTAS DE ORDEN DENTRO DEL RUBRO DE "COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD", SIGUIENDO PARA SU VALUACIÓN LOS LINEAMIENTOS DEL CRITERIO B-9 "CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES".

(G) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS-

LAS OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS COMPRENDEN AQUELLAS CON FINES DE

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

NEGOCIACIÓN Y DE COBERTURA; DICHS INSTRUMENTOS SIN CONSIDERACIÓN DE SU INTENCIONALIDAD SE RECONOCEN A VALOR RAZONABLE.

EL EFECTO POR VALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON FINES DE NEGOCIACIÓN SE PRESENTA EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO Y EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS DENTRO DE LOS RUBROS "DERIVADOS" Y "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN", RESPECTIVAMENTE.

LA PORCIÓN EFECTIVA DEL RESULTADO POR VALUACIÓN DE LAS COBERTURAS DESIGNADAS COMO DE FLUJO DE EFECTIVO SE RECONOCE EN EL CAPITAL CONTABLE, EN TANTO QUE LA PORCIÓN INEFECTIVA DEL CAMBIO EN EL VALOR RAZONABLE SE RECONOCE EN EL RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN. DICHO EFECTO POR VALUACIÓN SE PRESENTA EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DENTRO DEL RUBRO DE "DERIVADOS". LA GANANCIA O PÉRDIDA ASOCIADA A LA COBERTURA DE LA TRANSACCIÓN PRONOSTICADA QUE HAYA SIDO RECONOCIDA EN EL CAPITAL CONTABLE, SE RECLASIFICA AL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS DENTRO DEL MISMO RUBRO DONDE SE PRESENTA EL RESULTADO POR VALUACIÓN DE LA PARTIDA CUBIERTA ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO, EN EL MISMO PERIODO DURANTE EL CUAL LOS FLUJOS DE EFECTIVO PRONOSTICADOS CUBIERTOS AFECTEN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

EN EL CASO DE QUE EL INSTRUMENTO DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO EXPIRE, SEA EJERCIDO, TERMINADO O LA COBERTURA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA SER CONSIDERADA COMO TAL, SE REVOCA LA DESIGNACIÓN DE COBERTURA A LA VEZ QUE, LA VALUACIÓN DEL INSTRUMENTO DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE CAPITAL CONTABLE PERMANECE EN DICHO RUBRO Y SE RECONOCE CUANDO LA TRANSACCIÓN PRONOSTICADA OCURRE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL MISMO RUBRO DONDE SE PRESENTA EL RESULTADO POR VALUACIÓN ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO.

LA GANANCIA O PÉRDIDA QUE RESULTE DE VALUAR EL INSTRUMENTO DE COBERTURA DE VALOR RAZONABLE SE RECONOCE EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO EN EL RUBRO DE "DERIVADOS" Y EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS EN LOS RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES" Y "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN", DADO QUE CORRESPONDEN A COBERTURAS DE TASA DE INTERÉS DE CARTERA DE CRÉDITO E INVERSIONES EN VALORES CLASIFICADAS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESPECTIVAMENTE. EL RESULTADO POR VALUACIÓN DE LA PARTIDA ATRIBUIBLE A RIESGO CUBIERTO, SE RECONOCE EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO EN EL RUBRO DE "AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS" Y SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, TRATÁNDOSE DE CARTERA DE CRÉDITO, EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES", MIENTRAS QUE POR LAS INVERSIONES EN VALORES CLASIFICADAS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA SE RECONOCEN DENTRO DEL RUBRO DE "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN".

(H) COMPENSACIÓN DE CUENTAS LIQUIDADORAS-

LOS MONTOS POR COBRAR O POR PAGAR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTO Y/O DE OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS QUE LLEGUEN A SU VENCIMIENTO Y QUE A LA FECHA NO HAYAN SIDO LIQUIDADOS SE REGISTRAN EN CUENTAS LIQUIDADORAS, INCLUYENDO LOS MONTOS POR COBRAR O POR PAGAR QUE RESULTEN DE OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE DIVISAS EN LAS QUE NO SE PACTE LIQUIDACIÓN INMEDIATA O EN LAS DE FECHA VALOR MISMO DÍA.

LOS SALDOS DE LAS CUENTAS LIQUIDADORAS DEUDORAS Y ACREEDORAS SON COMPENSADOS SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA EL DERECHO CONTRACTUAL DE COMPENSAR LOS IMPORTES RECONOCIDOS, SE TENGA LA INTENCIÓN DE LIQUIDAR LA CANTIDAD NETA, PROVENGAN DE LA MISMA NATURALEZA DE OPERACIÓN Y SE LIQUIDEN EN LA MISMA FECHA DE VENCIMIENTO. LAS CUENTAS LIQUIDADORAS SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO" O "ACREEDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES", SEGÚN CORRESPONDA.

(I) CARTERA DE CRÉDITO-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

REPRESENTA EL SALDO DE LA DISPOSICIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS A LOS ACREDITADOS MÁS LOS INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS, MENOS LOS INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO. LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS SE PRESENTA DEDUCIENDO LOS SALDOS DE LA CARTERA DE CRÉDITO.

LAS LÍNEAS DE CRÉDITO NO DISPUESTAS SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN, EN EL RUBRO DE "COMPROMISOS CREDITICIOS".

AL MOMENTO DE SU CONTRATACIÓN, LAS OPERACIONES CON CARTAS DE CRÉDITO SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN, EN EL RUBRO DE "COMPROMISOS CREDITICIOS", LAS CUALES, AL SER EJERCIDAS POR EL CLIENTE O POR SU CONTRAPARTE SE TRASPASAN A LA CARTERA DE CRÉDITOS.

CRÉDITOS E INTERESES VENCIDOS-

LOS SALDOS INSOLUTOS DE LOS CRÉDITOS E INTERESES SE CLASIFICAN COMO VENCIDOS DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

A) SI LOS ADEUDOS CONSISTEN EN CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL E INTERESES AL VENCIMIENTO Y PRESENTAN 30 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDOS;

B) SI LOS ADEUDOS SE REFIEREN A CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL AL VENCIMIENTO Y CON PAGOS PERIÓDICOS DE INTERESES Y PRESENTAN 90 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDO EL PAGO DE INTERESES RESPECTIVO, O BIEN 30 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDO EL PRINCIPAL;

C) SI LOS ADEUDOS CONSISTEN EN CRÉDITOS CON PAGOS PERIÓDICOS PARCIALES DE PRINCIPAL E INTERESES, INCLUYENDO LOS CRÉDITOS A LA VIVIENDA Y PRESENTAN 90 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDOS;

D) SI LOS ADEUDOS CONSISTEN EN CRÉDITOS REVOLVENTES Y PRESENTAN DOS PERIODOS MENSUALES DE FACTURACIÓN VENCIDOS O, EN CASO DE QUE EL PERIODO DE FACTURACIÓN SEA DISTINTO AL MENSUAL, EL CORRESPONDIENTE A 60 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDOS, Y

E) LOS SOBREGIROS EN LAS CUENTAS DE CHEQUES DE LOS CLIENTES, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO, AL MOMENTO DE PRESENTARSE DICHO EVENTO.

ADICIONALMENTE, SE CLASIFICA UN CRÉDITO COMO VENCIDO CUANDO SE TENGA CONOCIMIENTO DE QUE EL ACREDITADO ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.

CUANDO UN CRÉDITO ES TRASPASADO A CARTERA VENCIDA, SE SUSPENDE LA ACUMULACIÓN DE INTERESES DEVENGADOS Y SE LLEVA EL REGISTRO DE LOS MISMOS EN CUENTAS DE ORDEN; ASIMISMO, SE SUSPENDE LA AMORTIZACIÓN EN RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LOS INGRESOS FINANCIEROS DEVENGADOS. CUANDO DICHOS INTERESES SON COBRADOS SE RECONOCEN DIRECTAMENTE EN RESULTADOS EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES". EL RECONOCIMIENTO EN RESULTADOS DE LOS INGRESOS POR INTERESES SE REANUDA CUANDO LA CARTERA DEJA DE SER VENCIDA.

POR LOS INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS CONSIDERADOS COMO CARTERA VENCIDA, SE CONSTITUYE UNA ESTIMACIÓN POR EL EQUIVALENTE AL TOTAL DE ÉSTOS, AL MOMENTO DEL TRASPASO DEL CRÉDITO COMO CARTERA VENCIDA. PARA LOS CRÉDITOS VENCIDOS EN LOS QUE EN SU REESTRUCTURACIÓN SE ACUERDE LA CAPITALIZACIÓN DE LOS INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS REGISTRADOS PREVIAMENTE EN CUENTAS DE ORDEN, SE CONSTITUYE UNA ESTIMACIÓN POR EL TOTAL DE DICHOS INTERESES. LA ESTIMACIÓN SE CANCELA CUANDO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

EL TRASPASO DE CRÉDITOS DE CARTERA VENCIDA A VIGENTE SE REALIZA CUANDO LOS ACREDITADOS

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

LIQUIDAN LA TOTALIDAD DE SUS PAGOS VENCIDOS (PRINCIPAL E INTERESES, ENTRE OTROS), EXCEPTO LOS CRÉDITOS REESTRUCTURADOS O RENOVADOS, QUE SE TRASPASAN A CARTERA VIGENTE CUANDO ÉSTOS CUMPLEN OPORTUNAMENTE CON EL PAGO SOSTENIDO.

LOS CRÉDITOS VENCIDOS QUE SE REESTRUCTUREN O SE RENUEVEN PERMANECERÁN DENTRO DE LA CARTERA VENCIDA, EN TANTO NO EXISTA EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

LOS CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL AL VENCIMIENTO Y PAGOS PERIÓDICOS DE INTERESES, ASÍ COMO LOS CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL E INTERESES AL VENCIMIENTO QUE SE REESTRUCTUREN DURANTE EL PLAZO DEL CRÉDITO O SE RENUEVEN EN CUALQUIER MOMENTO SERÁN CONSIDERADOS COMO CARTERA VENCIDA EN TANTO NO EXISTA EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

LOS CRÉDITOS VIGENTES QUE SE REESTRUCTUREN O SE RENUEVEN, SIN QUE HAYA TRANSCURRIDO AL MENOS EL 80% DEL PLAZO ORIGINAL DEL CRÉDITO, SE CONSIDERARÁ QUE CONTINÚAN SIENDO VIGENTES, ÚNICAMENTE CUANDO EL ACREDITADO HUBIERE:

I) CUBIERTO LA TOTALIDAD DE LOS INTERESES DEVENGADOS, Y
II) CUBIERTO EL PRINCIPAL DEL MONTO ORIGINAL DEL CRÉDITO, QUE A LA FECHA DE LA RENOVACIÓN O REESTRUCTURACIÓN DEBIÓ HABER SIDO CUBIERTO.

EN CASO DE NO CUMPLIRSE TODAS LAS CONDICIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE SERÁN CONSIDERADOS COMO VENCIDOS DESDE EL MOMENTO EN QUE SE REESTRUCTUREN O RENUEVEN, Y HASTA EN TANTO NO EXISTA EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

AQUELLOS CRÉDITOS CATALOGADOS COMO REVOLVENTES, QUE SE REESTRUCTUREN O RENUEVEN, EN CUALQUIER MOMENTO SE CONSIDERARÁN VIGENTES ÚNICAMENTE CUANDO EL ACREDITADO HUBIERE LIQUIDADO LA TOTALIDAD DE LOS INTERESES DEVENGADOS, EL CRÉDITO NO PRESENTE PERIODOS VENCIDOS, Y SE CUENTE CON ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA CAPACIDAD DE PAGO DEL DEUDOR.

NO SE CONSIDERARÁN COMO REESTRUCTURAS, A AQUELLAS QUE A LA FECHA DE LA REESTRUCTURA PRESENTEN CUMPLIMIENTO DE PAGO POR EL MONTO TOTAL EXIGIBLE DE PRINCIPAL E INTERESES Y ÚNICAMENTE MODIFIQUEN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES ORIGINALES DEL CRÉDITO:

I) GARANTÍAS: ÚNICAMENTE CUANDO IMPLIQUEN LA AMPLIACIÓN O SUSTITUCIÓN DE GARANTÍAS POR OTRAS DE MEJOR CALIDAD.
II) TASA DE INTERÉS: CUANDO SE MEJORE LA TASA DE INTERÉS PACTADA.
III) MONEDA: SIEMPRE Y CUANDO SE APLIQUE LA TASA CORRESPONDIENTE A LA NUEVA MONEDA.
IV) FECHA DE PAGO: SOLO EN EL CASO DE QUE EL CAMBIO NO IMPLIQUE EXCEDER O MODIFICAR LA PERIODICIDAD DE LOS PAGOS. EN NINGÚN CASO EL CAMBIO EN LA FECHA DE PAGO DEBERÁ PERMITIR LA OMISIÓN DE PAGO EN PERIODO ALGUNO.

EL BANCO EVALÚA PERIÓDICAMENTE SI UN CRÉDITO VENCIDO DEBE PERMANECER EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO, O BIEN, SER CASTIGADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN PROVISIONADOS AL 100%. DICHO CASTIGO SE REALIZA CANCELANDO EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO CONTRA LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS CREADA CON ANTERIORIDAD PARA CADA CRÉDITO.

(J) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS-

SE MANTIENE UNA ESTIMACIÓN PARA RIESGOS CREDITICIOS, LA CUAL A JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, ES SUFICIENTE PARA CUBRIR CUALQUIER PÉRDIDA QUE PUDIERA SURGIR TANTO DE LOS PRÉSTAMOS INCLUIDOS EN SU CARTERA DE CRÉDITOS, COMO OTROS RIESGOS CREDITICIOS DE AVALES Y COMPROMISOS IRREVOCABLES DE CONCEDER PRÉSTAMOS. SE ESTABLECE LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DE ACUERDO A LO PRESENTADO A CONTINUACIÓN:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

CARTERA COMERCIAL - LAS ESTIMACIONES PARA LA CARTERA COMERCIAL SE BASAN EN LA EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL RIESGO CREDITICIO DE LOS ACREDITADOS Y SU CLASIFICACIÓN, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LA METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO (LAS "DISPOSICIONES"), ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN BANCARIA. PARA ESTOS EFECTOS SE EXCEPTÚA A LA CARTERA GARANTIZADA A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL BANCO CENTRAL Y DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (IPAB), DE ACUERDO CON LAS REGLAS PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP).

PARA CARTERA DE CRÉDITO CON PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, SE UTILIZAN MODELOS INTERNOS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN BANCARIA, LOS CUALES SON CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS SIGUIENTES FACTORES DE RIESGO: (I) RIESGO PAÍS, (II) COMPORTAMIENTO FINANCIERO, (III) COBERTURAS FINANCIERAS, (IV) ADMINISTRACIÓN DEL DEUDOR, (V) FUERZA GLOBAL (SU RELACIÓN CON EL ENTORNO, COMPETITIVIDAD, FUERZAS Y DEBILIDADES DEL DEUDOR), (VI) ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA, (VII) ESTADO DE LA INDUSTRIA Y (VIII) EXPERIENCIA DE PAGO. DE ESTA CARTERA, EL SEGMENTO CORRESPONDIENTE A DEUDORES CON CRÉDITO TOTAL QUE NO EXCEDE LOS 2 MILLONES DE UDIS, ES CALIFICADO DE FORMA NO INDIVIDUAL, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA "METODOLOGÍA PARAMÉTRICA" DESCRITA EN EL ANEXO 17 DE LAS DISPOSICIONES.

CON FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2011, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICÓ LA METODOLOGÍA PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PREVENTIVAS PARA LA CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL OTORGADA A ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS, CAMBIANDO DE UN MODELO DE PÉRDIDA INCURRIDA A UN MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA.

LAS ESTIMACIONES REALIZADAS SE DETERMINARON CONFORME AL GRADO DE RIESGO Y LOS PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN PREVENTIVA MOSTRADOS A CONTINUACIÓN:

RANGOS DE PORCENTAJE DE
GRADO DE RIESGO ESTIMACIÓN PREVENTIVA

A1	0	-	0.50 %
A2	0.51	-	0.99 %
B1	1	-	4.99 %
B2	5	-	9.99 %
B3	10	-	19.99 %
C1	20	-	39.99 %
C2	40	-	59.99 %
D	60	-	89.99 %
E	90	-	100 %

CARTERA HIPOTECARIA- LAS ESTIMACIONES PARA LA CARTERA HIPOTECARIA HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2011, FUERON EVALUADAS POR EL DETERIORO CREDITICIO DE MANERA COLECTIVA CALCULANDO SUS PROVISIONES CON BASE EN LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES.

CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2010, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN QUE MODIFICÓ A PARTIR DEL 10. DE MARZO DE 2011 EL CÁLCULO DE LA RESERVA PARA CRÉDITOS A LA VIVIENDA, UTILIZANDO LOS SALDOS CORRESPONDIENTES AL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES. ASIMISMO, SE CONSIDERAN FACTORES TALES COMO: I) MONTO EXIGIBLE, II) PAGO REALIZADO, III) VALOR DE LA VIVIENDA, IV) SALDO DEL CRÉDITO, V) DÍAS DE ATRASO, VI) DENOMINACIÓN DEL CRÉDITO E VII) INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. EL MONTO

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

TOTAL A CONSTITUIR DE CADA CRÉDITO EVALUADO, ES EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO POR LA SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA Y LA EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO.

PARA LA DETERMINACIÓN DE LA SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA ES UTILIZADO EL COMPONENTE DE TASA DE RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO, LA CUAL SE VE AFECTADA SI EL CRÉDITO CUENTA CON UN FIDEICOMISO DE GARANTÍA O CONVENIO JUDICIAL CLASIFICANDO POR REGIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LAS QUE PERTENEZCAN DICHS TRIBUNALES.

LAS ESTIMACIONES REALIZADAS SE DETERMINARON CONFORME AL GRADO DE RIESGO Y LOS PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN PREVENTIVA MOSTRADOS A CONTINUACIÓN:

RANGOS DE PORCENTAJE DE
GRADO DE RIESGO ESTIMACIÓN PREVENTIVA

A	0	-	0.99 %
B	1	-	19.99 %
C	20	-	59.99 %
D	60	-	89.99 %
E	90	-	100 %

CARTERA DE CONSUMO - LAS ESTIMACIONES PARA LA CARTERA DE CONSUMO NO REVOLVENTES Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2011, FUERON EVALUADAS POR EL DETERIORO CREDITICIO DE MANERA COLECTIVA CALCULANDO SUS PROVISIONES CON BASE EN LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES. CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2010, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN QUE MODIFICÓ A PARTIR DEL 10. DE MARZO DE 2011 EL CÁLCULO DE LA RESERVA PARA DICHS CRÉDITOS Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES.

LA CARTERA DE CONSUMO ES SEPARADA EN DOS GRUPOS: A) CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO NO REVOLVENTE Y B) CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO CORRESPONDIENTE A OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES. LA METODOLOGÍA SEGUIDA PARA AMBOS GRUPOS ES LA DESCRITA EN LOS ARTÍCULOS 91 Y 92 DE LAS DISPOSICIONES, RESPECTIVAMENTE. EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA A CONSTITUIR POR CADA CRÉDITO ES EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO POR LA SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA Y LA EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO.

LAS ESTIMACIONES DE CARTERA DE CONSUMO NO REVOLVENTE REALIZADAS SE DETERMINARON CONFORME AL GRADO DE RIESGO Y LOS PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN PREVENTIVA MOSTRADOS A CONTINUACIÓN:

RANGOS DE PORCENTAJE DE
GRADO DE RIESGO ESTIMACIÓN PREVENTIVA

A	0	-	0.99 %
B	1	-	19.99 %
C	20	-	59.99 %
D	60	-	89.99 %
E	90	-	100 %

LAS ESTIMACIONES DE CARTERA DE CONSUMO REVOLVENTE REALIZADAS SE DETERMINARON CONFORME AL GRADO DE RIESGO Y LOS PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN PREVENTIVA MOSTRADOS A CONTINUACIÓN:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

RANGOS DE PORCENTAJE DE GRADO DE RIESGO ESTIMACIÓN PREVENTIVA

A	0	-	0.99 %
B1	1	-	2.5 %
B22.51	-	19.99 %	
C	20	-	59.99 %
D	60	-	89.99 %
E	90	-	100 %

LAS ESTIMACIONES REALIZADAS, SE CLASIFICAN CONFORME A LO SIGUIENTE:

RESERVAS GENERALES - SON CONSIDERADAS RESERVAS GENERALES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES, LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA CREDITICIA COMERCIAL CON GRADOS DE RIESGOS A-1 Y A-2. LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO QUE NO INCLUYA OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO Y PARA LA CARTERA CREDITICIA HIPOTECARIA, CUYO GRADO DE RIESGO SEA A, Y TRATÁNDOSE DE LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO QUE SE REFIERA LAS OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO, CUYO GRADO DE RIESGO SEA A Y B-1.

RESERVAS ESPECÍFICAS - SON CONSIDERADAS COMO RESERVAS ESPECÍFICAS LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA COMERCIAL CON GRADO DE RIESGO DE B-1 EN ADELANTE, LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO QUE NO INCLUYA OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO, PARA LA CARTERA CREDITICIA HIPOTECARIA DE VIVIENDA CON GRADO DE RIESGO DE B EN ADELANTE, Y LAS RESERVAS PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA DE TARJETA DE CRÉDITO CON GRADO DE RIESGO DE B-2 EN ADELANTE.

CARTERA EMPROBLEMADA - EL BANCO PARA PROPÓSITOS DE LAS REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, CONSIDERA EMPROBLEMADOS AQUELLOS CRÉDITOS COMERCIALES CALIFICADOS CON GRADO DE RIESGO C, D Y E, SIN EXCLUIR LAS MEJORAS EN LOS GRADOS DE RIESGO DERIVADAS DE LA PARTE DEL CRÉDITO CUBIERTO POR GARANTÍAS, ASÍ COMO CRÉDITOS QUE AÚN Y CUANDO SE ENCUENTREN VIGENTES PROVENGAN DE UNA NEGOCIACIÓN EN LA CUAL SE AUTORIZÓ UNA CONDONACIÓN, QUITA O BONIFICACIÓN AL FINAL DEL PLAZO PACTADO, O SON A CARGO DE PERSONAS A LAS CUALES SE LES HA CLASIFICADO COMO CLIENTELA INDESEABLE.

RESERVAS ADICIONALES IDENTIFICADAS - SON ESTABLECIDAS PARA AQUELLOS CRÉDITOS QUE, EN LA OPINIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, PODRÍAN VERSE EMPROBLEMADOS EN EL FUTURO DADA LA SITUACIÓN DEL CLIENTE, LA INDUSTRIA O LA ECONOMÍA. ADEMÁS, INCLUYE ESTIMACIONES PARA PARTIDAS COMO INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS NO COBRADOS Y OTRAS PARTIDAS CUYA REALIZACIÓN LA ADMINISTRACIÓN ESTIMA PODRÍAN RESULTAR EN UNA PÉRDIDA PARA EL BANCO, ASÍ COMO RESERVAS MANTENIDAS POR REGULACIÓN NORMATIVA.

LOS CRÉDITOS CALIFICADOS COMO IRRECUPERABLES SE CANCELAN CONTRA LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA CUANDO SE DETERMINA LA IMPOSIBILIDAD PRÁCTICA DE RECUPERACIÓN. CUALQUIER RECUPERACIÓN DERIVADA DE LOS CRÉDITOS PREVIAMENTE CASTIGADOS, SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

(K) DERECHOS DE COBRO-

LOS DERECHOS DE COBRO PROVENIENTES DE LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO EMITIDOS EN SERIE O EN MASA SE RECONOCEN MEDIANTE EL MÉTODO DE INTERÉS, EN EL CUAL SE REGISTRA MENSUALMENTE UN RENDIMIENTO QUE SE OBTIENE DE MULTIPLICAR LA TASA DE INTERÉS PACTADA CON LA CONTRAPARTE POR EL SALDO INSOLUTO.

SEMESTRALMENTE SE EVALÚA QUE LOS FLUJOS SEAN ALTAMENTE EFECTIVOS, EN CASO DE NO SER ASÍ

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2013

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 12 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

SE DEJA DE UTILIZAR EL MÉTODO DE INTERÉS Y SE EMPIEZA A RECONOCER DICHOS DERECHOS BAJO EL MÉTODO DE RECUPERACIÓN DE COSTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CRITERIO B-11 "DERECHOS DE COBRO" EMITIDO POR LA COMISIÓN BANCARIA.

EL BANCO ESTIMA MENSUALMENTE CON BASE EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO ESPERADOS, SI SE REQUIERE LA CREACIÓN DE UNA ESTIMACIÓN PREVENTIVA SOBRE LOS DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS DE COBRO SE PRESENTAN EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DENTRO DEL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS POR COBRAR" Y LOS INTERESES GENERADOS EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN" EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS.

(L) PROGRAMA DE LEALTAD DE TARJETAS DE CRÉDITO-

EL BANCO HA ADOPTADO CON BASE AL PÁRRAFO 3 DEL CRITERIO A-4 "APLICACIÓN SUPLETORIA A LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD" EMITIDO POR LA COMISIÓN BANCARIA, LA IFRIC 13 "PROGRAMA DE FIDELIDAD DE CLIENTES" DE LAS NIIF PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO RELACIONADAS AL PROGRAMA DE LEALTAD. UNA PORCIÓN DE LOS INGRESOS POR CUOTA DE INTERCAMBIO SE DIFIERE EN EL MOMENTO EN QUE SE CONTRAE LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR LOS PREMIOS A LOS QUE LOS CLIENTES TIENEN DERECHO Y SE AMORTIZAN CONTRA RESULTADOS UNA VEZ QUE SE EXTINGUE DICHA OBLIGACIÓN.

(M) OTRAS CUENTAS POR COBRAR-

LOS PRÉSTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, LOS DERECHOS DE COBRO Y LAS CUENTAS POR COBRAR RELATIVAS A DEUDORES IDENTIFICADOS CUYO VENCIMIENTO SE PACTE DESDE SU ORIGEN A UN PLAZO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES, SON EVALUADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO PARA DETERMINAR SU VALOR DE RECUPERACIÓN ESTIMADO, Y EN SU CASO CONSTITUIR LAS RESERVAS CORRESPONDIENTES. LOS SALDOS DE LAS DEMÁS PARTIDAS DEUDORAS SE RESERVAN CON CARGO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO A LOS 90 DÍAS SIGUIENTES A SU REGISTRO INICIAL (60 DÍAS SI LOS SALDOS NO ESTÁN IDENTIFICADOS), INDEPENDIEMENTE DE SU POSIBILIDAD DE RECUPERACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LOS RELATIVOS A SALDOS POR RECUPERAR DE IMPUESTOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.

TRATÁNDOSE DE CUENTAS LIQUIDADORAS, EN LOS CASOS EN QUE EL MONTO POR COBRAR NO SE REALICE A LOS 90 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA REGISTRADO EN CUENTAS LIQUIDADORAS, SE REGISTRA COMO ADEUDO VENCIDO Y SE CONSTITUYE UNA ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO POR EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO.

(N) OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN-

LOS BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN SE RECONOCEN EN EL RUBRO "BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN" Y SE VALÚAN A SU VALOR RAZONABLE, LOS AJUSTES DE LA VALUACIÓN SE RECONOCEN EN RESULTADOS EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN". LAS RECUPERACIONES POSTERIORES RELACIONADAS CON LOS BENEFICIOS POR RECIBIR, SE APLICAN DIRECTAMENTE CONTRA EL SALDO DE DICHOS BENEFICIOS.

(O) BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS COMO DACIÓN EN PAGO -

LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN JUDICIAL DEBERÁN REGISTRARSE EN LA FECHA EN QUE CAUSE EJECUTORIA EL AUTO APROBATORIO DEL REMATE MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÓ LA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2013

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 13 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

ADJUDICACIÓN.

LOS BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO SE REGISTRAN EN LA FECHA EN QUE SE FIRMÓ LA ESCRITURA DE DACIÓN, O EN LA QUE SE HAYA DADO FORMALIDAD A LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DEL BIEN.

LOS BIENES ADJUDICADOS SE REGISTRAN AL COSTO O VALOR RAZONABLE DEDUCIDO DE LOS COSTOS Y GASTOS Estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. CUANDO EL VALOR DEL ACTIVO QUE DIO ORIGEN A LA ADJUDICACIÓN, NETO DE ESTIMACIONES, SEA SUPERIOR AL VALOR DEL BIEN ADJUDICADO, LA DIFERENCIA SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN"; EN CASO CONTRARIO, EL VALOR DE ESTE ÚLTIMO SE AJUSTA AL VALOR NETO DEL ACTIVO. EL VALOR DEL ACTIVO QUE DIO ORIGEN A LA MISMA Y LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA QUE SE TENGA CONSTITUIDA A ESA FECHA, SE DAN DE BAJA DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO.

LOS BIENES ADJUDICADOS PROMETIDOS EN VENTA SE RECONOCEN COMO RESTRINGIDOS A VALOR EN LIBROS, LOS COBROS QUE SE RECIBEN A CUENTA DEL BIEN SE REGISTRAN COMO UN PASIVO; EN LA FECHA DE ENAJENACIÓN SE RECONOCE EN RESULTADOS DENTRO DE LOS RUBROS "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN" LA UTILIDAD O PÉRDIDA GENERADA.

LOS BIENES ADJUDICADOS SE VALÚAN DE ACUERDO AL TIPO DE BIEN DE QUE SE TRATE, REGISTRANDO DICHA VALUACIÓN CONTRA RESULTADOS EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN". EL BANCO CONSTITUYE PROVISIONES ADICIONALES QUE RECONOCEN LOS INDICIOS DE DETERIORO POR LAS POTENCIALES PÉRDIDAS DE VALOR POR EL PASO DEL TIEMPO EN LOS BIENES ADJUDICADOS, CONTRA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN", LAS CUALES SE DETERMINAN MULTIPLICANDO EL PORCENTAJE DE RESERVA QUE CORRESPONDA POR EL VALOR DE LOS BIENES ADJUDICADOS, CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE LA CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA, CONFORME SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE HOJA.

PORCENTAJE DE RESERVA

BIENES MUEBLES,

MESES TRANSCURRIDOS A PARTIR DE LADERECHOS DE COBRO E

ADJUDICACIÓN O DACIÓN EN PAGO BIENES INMUEBLES INVERSIONES EN VALORES

MÁS DE: 60%10%

1210%20%

1810%45%

2415%60%

3025%100%

3630%100%

4235%100%

4840%100%

5450%100%

60100%100%

(P) INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO-

LOS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO SON REGISTRADOS A SU COSTO DE ADQUISICIÓN; AQUELLOS ACTIVOS ADQUIRIDOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2007, SE ACTUALIZARON MEDIANTE FACTORES DERIVADOS DEL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN (UDI) A ESA FECHA, QUE FUE CUANDO SE SUSPENDIÓ EL RECONOCIMIENTO DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA. LAS PROPIEDADES ADQUIRIDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE REGISTRAN AL TIPO DE CAMBIO HISTÓRICO, ES DECIR, A AQUELLOS VIGENTES EN LA FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN.

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA USANDO EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA, CON BASE EN LA VIDA ÚTIL

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2013

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 14 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE LOS ACTIVOS CORRESPONDIENTES. EL MONTO A DEPRECIAR DE LOS INMUEBLES SE DETERMINA DESPUÉS DE DEDUCIR A SU COSTO DE ADQUISICIÓN SU VALOR RESIDUAL Y, EN SU CASO MENOS LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO ACUMULADAS. EL BANCO EVALÚA PERIÓDICAMENTE EL VALOR RESIDUAL, PARA DETERMINAR EL MONTO DEPRECIABLE DE DICHS INMUEBLES.

EL BANCO EVALÚA PERIÓDICAMENTE LOS VALORES NETOS DE LOS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE INDICIOS DE QUE DICHS VALORES EXCEDEN SU MONTO RECUPERABLE. EL MONTO RECUPERABLE ES AQUEL QUE RESULTE MAYOR ENTRE EL PRECIO NETO DE VENTA Y EL VALOR DE USO. SI SE DETERMINA QUE LOS VALORES NETOS SON EXCESIVOS, EL BANCO RECONOCE EL DETERIORO CON CARGO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO PARA REDUCIRLOS A SU MONTO RECUPERABLE.

(Q) INVERSIONES PERMANENTES-

LAS INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS SE VALÚAN POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN. SE CONSIDERA QUE UNA EMPRESA ES ASOCIADA CUANDO SE EJERCE INFLUENCIA SIGNIFICATIVA, LA CUAL SE PRESUME SI SE TIENE 10% DEL PODER DE VOTO POTENCIAL EN CASO DE QUE EL EMISOR COTICE EN LA BOLSA Ó, 25% SI NO COTIZA EN BOLSA.

LAS INVERSIONES PERMANENTES EN DONDE NO SE TIENE EL CONTROL, CONTROL CONJUNTO, NI INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SON CLASIFICADAS COMO OTRAS INVERSIONES, LAS CUALES SE RECONOCEN INICIALMENTE Y SE MANTIENEN VALUADAS A SU COSTO DE ADQUISICIÓN. EN CASO DE QUE HAYA DIVIDENDOS PROVENIENTES DE DICHAS INVERSIONES SE RECONOCEN EN RESULTADOS EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN", EXCEPTO SI PROVIENEN DE UTILIDADES DE PERIODOS ANTERIORES A LA ADQUISICIÓN, EN CUYO CASO SE DISMINUYEN DE LA INVERSIÓN PERMANENTE.

(R) OTROS ACTIVOS-

EN ESTE RUBRO SE INCLUYEN LOS COSTOS Y GASTOS RELACIONADOS CON EL OTORGAMIENTO INICIAL DE LOS CRÉDITOS, LOS CUALES SE RECONOCEN COMO UN CARGO DIFERIDO Y SE AMORTIZAN CONTRA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS POR INTERESES", DURANTE EL PLAZO PROMEDIO DE LA VIDA DE LOS CRÉDITOS, EXCEPTO PARA LAS QUE SE ORIGINEN POR CRÉDITOS REVOLVENTES QUE SON AMORTIZADAS EN UN PERIODO DE 12 MESES.

ASIMISMO, SE INCLUYEN EN ESTE RUBRO LOS ACTIVOS INTANGIBLES QUE CORRESPONDEN A SOFTWARE DESARROLLADO INTERNAMENTE, CUYOS COSTOS INCURRIDOS EN LA FASE DE DESARROLLO SE CAPITALIZAN Y SE AMORTIZAN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO A PARTIR DE QUE DICHO SOFTWARE ESTÁ LISTO PARA FUNCIONAR, MEDIANTE EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA, CON BASE EN LA VIDA ÚTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO.

ANTE LA PRESENCIA DE ALGÚN INDICIO DE DETERIORO DEL VALOR DE UN ACTIVO, SE DETERMINA LA POSIBLE PÉRDIDA POR DETERIORO, Y EN CASO DE QUE EL VALOR DE RECUPERACIÓN SEA MENOR AL VALOR NETO EN LIBROS SE REDUCE EL VALOR DEL ACTIVO Y SE RECONOCE LA PÉRDIDA POR DETERIORO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

ASIMISMO SE RECONOCE EL ACTIVO NETO PROYECTADO DEL PLAN DE BENEFICIO DEFINIDO, EL CUAL SE RECONOCE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NIF D-3 "BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS"

(S) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU)) Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

EL ISR, EL IETU Y LA PTU CAUSADOS EN EL AÑO, SE DETERMINAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

EL ISR Y PTU DIFERIDOS SE REGISTRAN DE ACUERDO CON EL MÉTODO DE ACTIVOS Y PASIVOS, QUE COMPARA LOS VALORES CONTABLES Y FISCALES DE LOS MISMOS. SE RECONOCEN IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS (ACTIVOS Y PASIVOS) POR LAS CONSECUENCIAS FISCALES FUTURAS ATRIBUIBLES A LAS DIFERENCIAS TEMPORALES ENTRE LOS VALORES REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS EXISTENTES Y SUS BASES FISCALES RELATIVAS, Y EN EL CASO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD, POR PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR Y OTROS CRÉDITOS FISCALES POR RECUPERAR. LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS SE CALCULAN UTILIZANDO LAS TASAS ESTABLECIDAS EN LA LEY CORRESPONDIENTE, QUE SE APLICARÁN A LA UTILIDAD GRAVABLE EN LOS AÑOS EN QUE SE ESTIMA QUE SE REVERTIRÁN LAS DIFERENCIAS TEMPORALES. EL EFECTO DE CAMBIOS EN LAS TASAS FISCALES SOBRE LOS IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL PERÍODO EN QUE SE APRUEBAN DICHOS CAMBIOS.

PARA DETERMINAR SI DEBE SER REGISTRADO EL ISR DIFERIDO O EL IETU DIFERIDO, SE IDENTIFICA LA BASE SOBRE LA CUAL SE AMORTIZARÁN EN EL FUTURO LAS DIFERENCIAS QUE EN SU CASO ESTÁN GENERANDO IMPUESTO DIFERIDO Y SE EVALÚA EL NIVEL DE PROBABILIDAD DE PAGO O RECUPERACIÓN DE CADA UNO DE LOS IMPUESTOS.

LA PTU CAUSADA Y DIFERIDA SE INCORPORA DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN", EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS.

(T) CAPTACIÓN-

ESTE RUBRO COMPRENDE LOS DEPÓSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA Y A PLAZO DEL PÚBLICO EN GENERAL, INCLUYENDO FONDEO DEL MERCADO DE DINERO, ASÍ COMO LA COLOCACIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES Y BONOS BANCARIOS. LOS INTERESES SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS POR INTERESES". POR AQUELLOS TÍTULOS COLOCADOS A UN PRECIO DIFERENTE AL VALOR NOMINAL, LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NOMINAL DEL TÍTULO Y EL MONTO DE EFECTIVO RECIBIDO POR EL MISMO, SE RECONOCE COMO UN CARGO O CRÉDITO DIFERIDO Y SE AMORTIZA BAJO EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA CONTRA RESULTADOS DURANTE EL PLAZO DEL TÍTULO QUE LE DIO ORIGEN.

(U) PROVISIONES-

EL BANCO RECONOCE CON BASE EN ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN, PROVISIONES POR AQUELLAS OBLIGACIONES PRESENTES EN LAS QUE ES PROBABLE LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SURGE COMO CONSECUENCIA DE EVENTOS PASADOS.

(V) PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS-

EN ESTE RUBRO SE REGISTRAN LOS PRÉSTAMOS DIRECTOS A CORTO Y LARGO PLAZO DE BANCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PRÉSTAMOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE SUBASTAS DE CRÉDITO CON EL BANCO CENTRAL Y EL FINANCIAMIENTO POR FONDOS DE FOMENTO. ASIMISMO, INCLUYE PRÉSTAMOS POR CARTERA DESCONTADA QUE PROVIENE DE LOS RECURSOS PROPORCIONADOS POR LOS BANCOS ESPECIALIZADOS EN FINANCIAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS O DE DESARROLLO. LOS INTERESES SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS POR INTERESES".

(W) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS-

EL BANCO TIENE UN PLAN DE CONTRIBUCIÓN DEFINIDA PARA PENSIONES EN EL CUAL LOS MONTOS

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

APORTADOS SE RECONOCEN DIRECTAMENTE COMO GASTOS EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS, DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN"

EN ADICIÓN SE TIENE ESTABLECIDO UN PLAN DE BENEFICIO DEFINIDO QUE CUBRE LAS PENSIONES POR JUBILACIÓN, LAS PRIMAS DE ANTIGÜEDAD Y LAS INDEMNIZACIONES LEGALES A LAS QUE TIENEN DERECHO LOS EMPLEADOS, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LOS PLANES PARA LOS BENEFICIOS MÉDICOS POSTERIORES AL RETIRO, VALES DE DESPENSA Y EL SEGURO DE VIDA DE JUBILADOS.

PARA TODOS LOS PLANES SE HAN CONSTITUIDO FIDEICOMISOS IRREVOCABLES EN LOS QUE SE ADMINISTRAN LOS ACTIVOS DE LOS FONDOS, EXCEPTO PARA LAS INDEMNIZACIONES.

EL COSTO NETO DEL PERÍODO DERIVADO DE LOS PLANES DE BENEFICIO DEFINIDO, ASÍ COMO DE LAS INDEMNIZACIONES Y LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL POR CAUSA DISTINTA A REESTRUCTURACIÓN SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DE CADA EJERCICIO, CON BASE EN CÁLCULOS DETERMINADOS POR ACTUARIOS INDEPENDIENTES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y PRINCIPIOS ACTUARIALES GENERALMENTE ACEPTADOS, Y CON LO ESTABLECIDO EN LA NIF D-3 "BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS". LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LAS OBLIGACIONES CORRESPONDE AL CRÉDITO UNITARIO PROYECTADO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL USO DE HIPÓTESIS ACTUARIALES QUE REFLEJEN EL VALOR PRESENTE, INCREMENTO SALARIAL Y LAS PROBABILIDADES DE PAGO DE LOS BENEFICIOS.

POR LAS PARTIDAS PENDIENTES DE AMORTIZAR CORRESPONDIENTES A SERVICIOS PASADOS, A LA FECHA DE LA ADOPCIÓN DE LA NIF D-3, SE AMORTIZAN EN UN MÁXIMO DE CINCO AÑOS O DENTRO DE LA VIDA LABORAL PROMEDIO REMANENTE, LA QUE RESULTE MENOR. LOS SERVICIOS PASADOS GENERADOS EN FECHA POSTERIOR A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NIF D-3 SE AMORTIZAN DENTRO DE LA VIDA LABORAL REMANENTE PROMEDIO. LAS PARTIDAS PENDIENTES DE AMORTIZAR CORRESPONDIENTES A SERVICIOS PASADOS DE BENEFICIOS POR TERMINACIÓN SE RECONOCEN INMEDIATAMENTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

EL SALDO AL PRINCIPIO DE CADA PERIODO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES QUE EXCEDAN AL 10% DEL MONTO MAYOR ENTRE LA OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS Y LOS ACTIVOS DEL PLAN, DEBEN AMORTIZARSE TOMANDO COMO BASE LA VIDA LABORAL REMANENTE PROMEDIO DE LOS EMPLEADOS QUE SE ESPERA RECIBAN LOS BENEFICIOS DEL PLAN. EN EL CASO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES DE LOS BENEFICIOS POR TERMINACIÓN SE RECONOCEN INMEDIATAMENTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

LA DETERMINACIÓN DE LA PTU DIFERIDA SE REALIZA CONFORME AL MÉTODO DE ACTIVOS Y PASIVOS, COMO SE EXPLICA EN LA NOTA 2(S).

(X) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS-

LOS INTERESES GENERADOS POR LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS, INCLUYENDO LOS INTERBANCARIOS PACTADOS A UN PLAZO MENOR O IGUAL A TRES DÍAS HÁBILES, SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN. LOS INTERESES SOBRE CARTERA VENCIDA SE RECONOCEN EN RESULTADOS HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE SE COBRAN.

LOS COBROS ANTICIPADOS POR CONCEPTO DE INTERESES Y COMISIONES ASÍ COMO LA ANUALIDAD DE TARJETA DE CRÉDITO SE REGISTRAN DENTRO DEL RUBRO DE "CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS", Y SE APLICAN A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES" Y "COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS" RESPECTIVAMENTE, CONFORME SE DEVENGUEN.

LAS COMISIONES GANADAS POR OPERACIONES FIDUCIARIAS SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN EN EL RUBRO DE "COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS", Y SE SUSPENDE LA ACUMULACIÓN DE DICHS INGRESOS DEVENGADOS, EN EL MOMENTO EN QUE EL ADEUDO POR ÉSTOS

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2013

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 17 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

PRESENTE 90 O MÁS DÍAS NATURALES DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO, LOS CUALES SE LLEVA EL CONTROL EN CUENTAS DE ORDEN. EN CASO DE QUE DICHS INGRESOS DEVENGADOS SEAN COBRADOS, SE RECONOCEN DIRECTAMENTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

LAS COMISIONES DERIVADAS DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA O ADMINISTRACIÓN DE BIENES SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN EN EL RUBRO DE "COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS".

LAS COMISIONES COBRADAS POR REESTRUCTURACIONES O RENOVACIONES DE CRÉDITOS SE REGISTRAN COMO UN CRÉDITO DIFERIDO, EL CUAL SE AMORTIZA CONTRA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES", BAJO EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA DURANTE EL NUEVO PLAZO DEL CRÉDITO.

(Y) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA-

LAS OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA SE RECONOCEN INICIALMENTE AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LAS FECHAS DE SU CELEBRACIÓN Y LIQUIDACIÓN, PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, EN EL CASO DE DIVISAS DISTINTAS AL DÓLAR SE CONVIERTEN DE LA MONEDA RESPECTIVA A DÓLARES, CONFORME LO ESTABLECE LA COMISIÓN BANCARIA, Y LA EQUIVALENCIA DEL DÓLAR CON LA MONEDA NACIONAL SE CONVIERTE AL TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, DETERMINADO POR EL BANCO CENTRAL. A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, LOS ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS EN MONEDA EXTRANJERA SE CONVIERTEN AL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE Y LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS EN CAMBIOS QUE SE ORIGINAN EN LA CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL PERIODO EN QUE SE ORIGINAN. LOS ACTIVOS Y PASIVOS NO MONETARIOS, Y EL CAPITAL CONTABLE SE CONVIERTEN AL TIPO DE CAMBIO HISTÓRICO.

(Z) FIDEICOMISOS UDIS-

PARA EFECTOS DEL PROCESO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS PROGRAMAS HIPOTECARIOS, SE SIGUIERON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE JULIO DE 2010.

(AA) APORTACIONES AL IPAB-

LA LEY DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO, ENTRE OTROS PRECEPTOS, ESTABLECE LA CREACIÓN DEL IPAB, QUE ES UN SISTEMA DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE REALICEN CUALQUIERA DE LOS DEPÓSITOS GARANTIZADOS, Y REGULAR LOS APOYOS FINANCIEROS QUE SE OTORGUEN A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO.

DE ACUERDO A DICHA LEY, EL IPAB GARANTIZA LOS DEPÓSITOS BANCARIOS DE LOS AHORRADORES HASTA 400 MIL UDIS.

LAS APORTACIONES AL IPAB SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN".

(AB) CONTINGENCIAS-

LOS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES NO SON SUJETOS DE RECONOCIMIENTO HASTA EN TANTO NO EXISTAN LOS ELEMENTOS RAZONABLES PARA SU CUANTIFICACIÓN, NO OBSTANTE DE NO EXISTIR DICHS ELEMENTOS, SE INCLUYE SU REVELACIÓN EN FORMA CUALITATIVA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

LOS INGRESOS, UTILIDADES O ACTIVOS CONTINGENTES SE RECONOCEN HASTA EL MOMENTO EN QUE

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

EXISTE CERTEZA ABSOLUTA DE SU REALIZACIÓN.

(AC) ARRENDAMIENTOS CAPITALIZABLES-

LAS OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE SE REGISTRAN COMO UN ACTIVO Y UNA CUENTA POR PAGAR POR EL EQUIVALENTE AL VALOR MENOR ENTRE EL VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS MÍNIMOS Y EL VALOR DE MERCADO DEL ACTIVO ARRENDADO. LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NOMINAL DE LOS PAGOS MÍNIMOS Y LA CUENTA POR PAGAR MENCIONADA ANTERIORMENTE, SE REGISTRA DURANTE EL PERIODO DE ARRENDAMIENTO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN". EL ACTIVO SE DEPRECIA DE LA MISMA MANERA QUE LOS OTROS ACTIVOS QUE SE TIENEN EN PROPIEDAD CUANDO SE TIENE LA CERTEZA DE QUE AL TÉRMINO DEL CONTRATO SE TRANSFERIRÁ LA PROPIEDAD DEL ACTIVO ARRENDADO, CASO CONTRARIO SE DEPRECIA DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.

(3) CAMBIOS CONTABLES 2012-

I. CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA INSTITUCIONES DE CRÉDITO EMITIDOS POR LA COMISIÓN BANCARIA-

EL 5 DE JULIO DE 2012, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN LA CUAL SE MODIFICARON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y CUYA ENTRADA EN VIGOR FUE EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES, A LOS CRITERIOS CONTABLES:

(A) CRITERIO B-10 "FIDEICOMISOS"-

- SE INTEGRA LA DEFINICIÓN DE PATRIMONIO FIDEICOMITIDO.
- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALUACIÓN.- PARA EL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO DE AQUELLOS FIDEICOMISOS QUE OBTENGAN Y MANTENGAN LA INSCRIPCIÓN DE SUS VALORES EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES DEBERÁ VALUARSE CON BASE EN LAS NORMAS CONTABLES QUE PARA TALES EFECTOS ESTABLEZCA LA COMISIÓN BANCARIA MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES.
- SE ESPECIFICA QUE LAS ENTIDADES DEBERÁN LLEVAR UN CONTROL ESPECIAL POR CADA CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS SALDOS DE LAS CONTABILIDADES ESPECIALES DE CADA CONTRATO DE FIDEICOMISO DEBERÁN COINCIDIR CON LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE ORDEN EN QUE LA ENTIDAD RECONOZCA EL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO.
- SE ESPECIFICA QUE SE PODRÁN VOLVER A ACUMULAR, LOS INGRESOS POR MANEJO DE FIDEICOMISOS, CUANDO EL ADEUDO PENDIENTE DE PAGO SEA LIQUIDADO EN SU TOTALIDAD.

(B) CRITERIO C-5 "CONSOLIDACIÓN DE ENTIDADES DE PROPÓSITO ESPECÍFICO (EPE)"-

DE ACUERDO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES, LA METODOLOGÍA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA EPE, REQUIERE QUE LA ENTIDAD QUE CONSOLIDA SE APEGUE A LO ESTABLECIDO EN LA NIF B-8 "ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS O COMBINADOS", POR LO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EPE A CONSOLIDAR DEBERÁN PREPARARSE CON BASE EN LOS MISMOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD DE LA ENTIDAD QUE CONSOLIDA.

(C) CRITERIO B-6 "CARTERA DE CRÉDITO"-

EL 5 DE OCTUBRE DE 2011, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA RESOLUCIÓN

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 19 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN LA CUAL SE MODIFICÓ EL CRITERIO CONTABLE B-6 "CARTERA DE CRÉDITO", CUYA ENTRADA EN VIGOR FUE A PARTIR EL 1 DE MARZO DE 2012.

ENTRE OTROS CAMBIOS, SE ESTABLECEN LOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

- COMISIONES COBRADAS POR EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO: SE ESTABLECE EL DIFERIMIENTO DE ESTAS COMISIONES POR RENOVACIONES DE CRÉDITOS, BAJO EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA DURANTE EL NUEVO PLAZO DEL CRÉDITO.
- RESTRUCTURACIONES Y RENOVACIONES: SE ESTABLECEN NUEVAS CONDICIONES PARA CONSIDERAR COMO VIGENTES LOS CRÉDITOS QUE SEAN REESTRUCTURADOS O RENOVADOS Y SE REQUIEREN REVELACIONES ADICIONALES.

MEJORAS A LAS NIF 2012-

EN DICIEMBRE DE 2011 EL CINIF EMITIÓ EL DOCUMENTO LLAMADO "MEJORAS A LAS NIF 2012", QUE CONTENÍA MODIFICACIONES PUNTUALES A ALGUNAS NIF, VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2012 Y QUE NO TUVIERON NINGÚN EFECTO IMPORTANTE EN EL BANCO, SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN.

- NIF A-7 "PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN"
 - BOLETÍN C-15 "DETERIORO EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGO DURACIÓN Y SU DISPOSICIÓN"
-